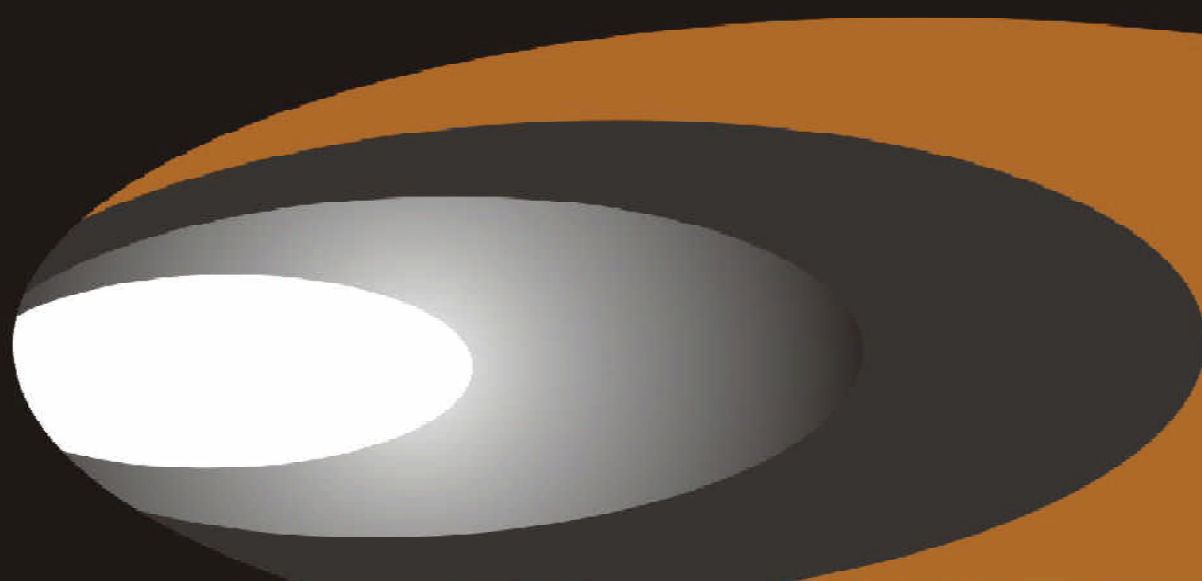


I



Crisis

**(C) Las explicaciones de la crisis
sistematizadas recientemente (a partir del
año 2000)**

El cielo por asalto. El movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*

***GATTO, Hebert. *El cielo por asalto. El movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*. Taurus-Santillana, Montevideo, 2004. Páginas 413 – 425.**

Epílogo

En la primera mitad del siglo XX la crítica de Occidente fue la obra de sus poetas, sus novelistas y sus filósofos. Fue una crítica singularmente violenta y lúcida. La rebelión juvenil del 60 recogió esos temas y los vivió como una apasionada protesta. [...] Fue un fenómeno que nuestros sociólogos aún no han sido capaces de explicar. Negación apasionada de los valores imperantes en Occidente, la revolución cultural de los 60 fue hija de la crítica, pero, en un sentido estricto, no fue un movimiento crítico. Quiero decir, en las protestas, declaraciones y manifiestos de los rebeldes no aparecieron ideas y conceptos que no se encontrasen ya en los filósofos y los poetas de las generaciones inmediatamente anteriores. La novedad, de la rebelión no fue intelectual sino moral. Los jóvenes no descubrieron otras ideas, vivieron con pasión las que habían heredado. En los 70, la rebelión se apagó y la crítica enmudeció.

Octavio Paz, Tiempo nublado.

Los Tupamaros, al igual que la mayoría de los grupos de la izquierda de la década del sesenta, nunca pusieron en duda la necesidad de la revolución armada como herramienta para imponer en el Uruguay la ansiada sociedad socialista. Su originalidad radicó en que creyeron que las condiciones para su éxito no eran necesariamente preexistentes a la aparición de una voluntad revolucionaria más o menos generalizada. Sostuvieron que ella podía generarse sobre la marcha, en un proceso que se autoalimentaba. La guerrilla fue así el mayor exponente de lo que puede calificarse como ultravoluntarismo, por más que inscripto en un discurso científicista y determinista como fue, y es, el marxismo en casi todas sus versiones. Su disparidad con otros grupos de izquierda, fundamentalmente con los comunistas, no radicaba, pese a matices, en temas de principio referidos a los fundamentos últimos de la doctrina, ni a la pertinencia moral de la revolución socialista, sino a una cuestión táctica o instrumental: su convicción de que era posible comenzar de inmediato la

lucha armada incluso en la pacífica sociedad uruguaya de la década del sesenta. Una comunidad donde, fuera de la breve interrupción terrista, regía desde principios del siglo XX una democracia liberal estable y una cultura mesocrática y dialogal que, con capacidad para integrar la fuerte corriente inmigratoria europea, hacía décadas que había enterrado la tradición montonera.

Los guerrilleros pensaron resolver esta dificultad contextual que consideraron menor asumiendo el rol de una vanguardia poseedora de una novedosa herramienta: el foco urbano, no ya una base territorial definida, una base de lanzamiento protegida del enemigo, sino una presencia ofensiva de localización difusa, desarrollada mediante agentes ocultos en la gran ciudad. A partir del foco y de su *efecto demostración* creyeron factible generar las condiciones para un alzamiento popular generalizado. Sumaron a esta táctica su confianza, compartida con toda la izquierda de la época, en la crisis general del capitalismo, exteriorizada en su percepción de la creciente inestabilidad social y económica de ese modo de producción. La ratificaron magnificando la relevancia de las revoluciones socialistas y nacional-antiimperialistas por entonces en curso en los márgenes del mundo desarrollado y la coronaron con un aporte teórico propio: un esquema interpretativo vernáculo sobre la debilidad del capitalismo de las periferias que expresaba en términos "científicos" sus aspiraciones políticas. Aludimos a la *teoría de la dependencia*, renovación de los viejos planteos antiimperialistas de comienzos del siglo XX que tradujo no tanto a Karl Marx —poco necesitado en ese terreno de mediadores— sino a Frantz Fanon y su desgarradora visión tercermundista de lo que él denominó, en apelación que conseguiría difusión universal, *los condenados de la tierra*, es decir, los pobres entre los pobres.

Este planteo político-económico inaugurado por Paul Barán en 1968, que renegaba definitivamente del capitalismo como instrumento para el desarrollo de las "colonias y semicolonias", sumado a la nueva vía que abría la triunfante revolución cubana prologando las inminentes revoluciones latinoamericanas, resultó del todo irresistible para la intelectualidad uruguaya, enrolada desde comienzos de la segunda guerra mundial en un equidistante pero precario tercerismo entre ambos contendientes de la guerra fría. Cuando los barbados guerrilleros tomaron el poder, la neutralidad crítica que el tercerismo intelectual había mantenido entre "los dos imperialismos" comenzó a plegarse a las evoluciones del gobierno de la isla para, al cabo, acompañar su condena lisa y llana de la política de los Estados Unidos y al mismo tiempo reconsiderar su anterior rechazo frontal a la URSS. Este se transformó en una mirada crítico-comprensiva —ni entusiasta ni cariñosa— hacia el campo soviético, un mundo donde, como admitieron paulatinamente varios intelectuales, pese a las dificultades y errores, aun así *se construía el socialismo*. El proceso, visto a la distancia, constituyó un sinuoso y no siempre fácil desplazamiento desde el *socialismo independiente* que el tercerismo cultivaba en sus orígenes —nos referimos a un modelo descentralizado, autogestionario o de matriz cooperativa pero con libertades políticas— hacia el *socialismo a la cubana* con el que, no sin desgarramientos internos, concluyeron el tránsito.

Llegada la década del sesenta y a influjos de lo que ocurría en el mundo, este conjunto de convicciones políticas se transformó en una hipercrítica cultura renovadora cuyas metas ya no eran únicamente la sustitución del modelo económico capitalista, pese a la importancia de este empeño, sino una mutación civilizatoria que se pretendía de alcance planetario y que ni siquiera se detendría en los límites de la biología. Un empeño de tal intensidad que tendría la capacidad de renovar las conductas heredadas por centenas de millones de hombres y mujeres en todas las latitudes abriendo paso a una sociedad sin explotación. Para ello planteaban valerse de un redivivo jacobinismo sustentado en un marxismo crítico que, superando el evolucionismo de la línea Marx-Engels-Plejanov-Lenin, se transformara en un huracán —como Sartre, uno de sus portavoces, calificó a la revolución cubana— con epicentro en el mundo subdesarrollado, que arrasaría una civilización corrupta y explotadora para fundar sobre sus ruinas un nuevo mundo y un diferente ser humano.

Esta renovación cultural tendría tal dinámica que ni siquiera respetaría la exangüe realidad del socialismo soviético, el que también sería transformado por sus ondas de choque. Tal la vocación de este proyecto —mirado con la necesaria distancia— que parecía carecer de límites. Interrogarse sobre sus alcances reales o sobre sus posibilidades en términos de su efectiva inserción popular no era preocupación de los sesentistas. Acaudillados por los intelectuales vernáculos, ellos se sentían el pelotón de avanzada, los representantes de lo mejor y más generoso del pensamiento de Occidente, su más pura conciencia moral; además de quienes a riesgo de su vida, en el caso de los guerrilleros, concretaban en hechos sus consignas. De esa matriz, ratificada por la efectiva presencia de Cuba y su revolución y el deslumbrante éxito de la gesta vietnamita —por entonces la síntesis más cabal de nacionalismo y socialismo con la que un conjunto de campesinos desarraigados derrotaba a la primera potencia mundial—, surgieron las guerrillas latinoamericanas, entre ellas el MLN.

En todo aquello que la relacionó con sus congéneres continentales esta guerrilla obedeció a una cultura política epocal que se diseminó por el mundo subdesarrollado y particularmente por gran parte del territorio de América Latina, y en lo que tuvo que ver con sus tonos locales, con sus características más propiamente uruguayas, respondió a las acumulaciones, éxitos, logros y falencias de nuestra historia política, social y económica. Ambos aspectos fueron mediados por las particularidades del campo intelectual nacional y su propia percepción y capacidad de refracción de las dos influencias que sobre él incidieron. Un esquema explicativo proyectado en dos dimensiones nos daría un conjunto de círculos concéntricos, la primera de cuyas bandas estaría constituida por el entorno exterior y la siguiente por la coyuntura nacional y la crisis que la signaba, ambas gravitando sobre el círculo de los intelectuales, el que a su vez circunscribe al espacio central conformado por los guerrilleros. Sin desconocer la posibilidad de incidencia de otras variables de mayor generalidad y menor visibilidad, esta explicación prioriza la influencia cultural externa y su incidencia sobre los intelectuales como determinante principal, aunque no único, del fenómeno guerrillero uruguayo.

Hacia dentro de la izquierda la guerrilla resolvió por su mera presencia un viejo debate que abarcaba aspectos referidos a las características o fases alcanzadas por el capitalismo, las posibilidades de este para superar o "desarrollar el subdesarrollo" y las particularidades socioculturales de estas áreas (existencia o no de una burguesía con intereses nacionales, grado de extranjerización de las oligarquías, actores revolucionarios reales o potenciales, etc.). Al mismo tiempo, la estrategia revolucionaria desplazaba cualquier alternativa evolutiva y centraba el debate exclusivamente en los medios para el quiebre revolucionario: guerrilla urbana o rural, insurrección, doble poder, movimiento, partido, vanguardia, relaciones con las masas, etc. Con estos planteos, los instrumentos (y su problemática) desplazaron la cuestión de los fines. A partir de ellos la topografía de la izquierda quedó claramente delimitada: el culposo reformismo comunista—tan parecido a la despreciada socialdemocracia— en un extremo, la izquierda sesentista y su lucha armada en el otro; en el medio, un centro indeciso, de progresiva simpatía tupamara pero no del todo decidido a la acción directa, conformado por muchos de los votantes y simpatizantes del Partido Socialista y grupos de la izquierda independiente que el ingenio de la época definió como los bocamaros.

En este encuadre, *qué hacer y cuándo hacerlo* quedaron contestados por las opciones tácticas señaladas; *por qué hacerlo o con qué fundamentos político-morales* no constituyeron preguntas para ninguna de las izquierdas del período, excepto para sectores minoritarios de su expresión cristiana o para ejemplos individuales apegados a la democracia liberal. Lo cierto era que en el Uruguay el MLN traducía en hechos concretos lo que hasta ese momento había sido un discurso, una muestra retórica de principios y, en algún caso, una polémica interna a la izquierda. Por otra parte no debe olvidarse que ésta, pese a su marcada presencia social, constituía un sector del espectro partidario global cuantitativamente muy reducido.

La guerrilla también expresaba la creciente ajenidad e impaciencia crítica de la juventud estudiosa más influida por sus mentores intelectuales, respecto a los ritmos nacionales. El malestar se generaba en la injusticia social que percibían a su alrededor, en la incapacidad de trascenderla —para ellos absoluta— de los elencos políticos tradicionales, en la creciente postergación de sus expectativas y en la certeza, originada por su nivel educativo y su cultura política, de tener medios para superar tanta y tan devastadora inacción e injusticia y no poder hacerlo, dada su lejanía del poder. Demasiadas certidumbres para tantas, cotidianas y repetidas frustraciones.

Desde tales presupuestos la estrategia del MLN, en la ruta de sus mentores intelectuales, daba definitivamente la espalda a la tradición democrática, que con algunas renunciadas, como las *democraduras* de los treinta, se había afianzado en el país desde principios de siglo. Procesaba así una ruptura decisiva con los partidos tradicionales y una radical inflexión respecto a la cultura política liberal y sus correspondientes sustentos éticos. Con ello se alejaba no sólo de la realidad política circundante, que sentía empantanada y triste, sino también del conjunto de principios que la sustentaban y que, pese a la crisis, aún se mantenían vivos. Al desconocer no ya su mala aplicación sino su esencia misma, la guerrilla se afilió, quizás sin clara conciencia de ello, a la gama de teorías éticas perfeccionistas (que incluyen la mayoría de las morales religiosas y la marxista).

Al hacerlo no solo se alejó de la democracia: también lo hizo del liberalismo filosófico-político en el sentido más lato —incluyendo en él concepciones que no se reconocen como estrictamente liberales, como la *ética discursiva* de Apel y Habermas o el denominado *socialismo liberal*—. El resultado fue la renuncia a los tres principios claves para que los ciudadanos puedan desarrollar, en *condiciones de igualdad*, lo que cada uno de ellos entiende por una *vida buena*: el respeto —en su vida privada e institucional— a las convicciones de los individuos, la libertad para cuestionar y revisar sus propias decisiones, y el ámbito institucional que facilite el desarrollo de estas opciones. Este ámbito es fundamentalmente el que Rawls define como el *estado neutral*: aquel que no prohíba (por lo menos en un sentido fuerte) ninguna concepción de la vida buena para sus ciudadanos —elección correspondiente a cada uno de estos— ni escoge sin su concurso el concepto de justicia que regulará la vida institucional de la comunidad, a la vez que procura la mayor igualdad para que las elecciones individuales de la ciudadanía se concreten.

De hecho, llevada por su utopismo, la guerrilla no asumió la importancia de lo que dejaba atrás, entre otras razones porque los partidos tradicionales, pasada la segunda guerra, perdieron progresivamente el apoyo de los intelectuales y con ello la capacidad para recordárselo. Blancos y colorados, enfrentados a las urgencias de la política cotidiana y la guerra fría, con demasiada frecuencia permitieron que sus argumentos para combatir la insurgencia se redujeran a la histeria anticomunista más burda y a la defensa emocional de las tradiciones, en una estrategia a la larga contraproducente.

Es en este contexto ideológico, enmarcado por el clima de crisis que afrontaba el Uruguay de los sesenta, que hacía que los principios igualitaristas que pocos años antes todavía distinguían al país se degradaran cada vez más, donde debe situarse la aparición de la guerrilla. Un movimiento que, si surgió bajo un clima de desazón y pérdida de confianza y templó sus convicciones midiéndose con el autoritarismo que la represión pachequista propició, no tuvo como objetivo derrocar ninguna tiranía política sino liberar al Uruguay de la explotación burguesa-imperialista para instaurar en su lugar el socialismo. Por eso, defendiendo esa idea, exigió que, en aras de su necesaria extensión continental, el país se constituyera en otra muestra del collar de levantamientos que desde el Cabo de Hornos hasta México alumbrarían la soñada patria latinoamericana de los próceres.

Asimismo, es en relación con este clima de verdadera mutación cultural —socialmente acotado, pero muy intenso como vivencia de sus portadores— que hoy debe valorarse un

proyecto que la abrumadora mayoría de los uruguayos rechazaba (y que por tanto estaba muy lejos de dar fundamento a una guerra justa), pero que a ojos de gran parte de los intelectuales de entonces aparecía dotado de una necesidad y certeza que no admitían réplica. Por ello, como desarrollamos *in extenso*, no puede aceptarse que el sesentismo del MLN tuviera —aun parcialmente— objetivos liberales o que sus integrantes retesaran una suerte de reflejo preventivo dirigido a defender a los uruguayos de una futura e inexorable dictadura de derechas. Esto constituye un sofisma retrospectivo que concluye en una notoria falsificación histórica. La sostenida prédica del MLN, largamente explicitada en una profusa documentación, y toda su práctica histórica contradicen este anacronismo.

Si, como efectivamente ocurrió, la aparición de los Tupamaros colaboró con la emergencia reactiva del autoritarismo de los gobiernos de la época, aunque no la determinó —por lo menos en forma exclusiva—, ello en los planes del Movimiento no era una consecuencia a deplorar. Por el contrario, como expresamente manifestó el MLN, ayudaba a generar las condiciones para la lucha emancipadora, creaba ámbitos para que las masas asumieran la explotación en que vivían. En este sentido a la guerrilla, en contraposición a lo que sostenía el resto de la izquierda, bastante más prudente respecto a la oportunidad insurreccional, le era esencialmente indiferente la naturaleza política del gobierno capitalista con que se enfrentaba. De ahí que —van insistir porque el punto es esencial para la valoración del fenómeno— para los Tupamaros la guerra era *justa* por la naturaleza del enemigo; era correcta porque se desarrollaba contra el capitalismo, fuera cual fuera la forma política en que este se manifestara. Lo era en tanto se proponían instalar una sociedad que suponían libre de cualquier forma de explotación económica, para ellos la única forma de justicia aceptable sobre esta tierra.

Este absolutismo moral se basaba en un conjunto de prejuicios de naturaleza metafísica asumidos como dogmas que vertebraban la ruptura sesentista: a) la existencia potencial de un estado social objeto de bondad y justicia, inhibido por un orden de maldad socioeconómico que impedía su emergencia; b) un fuerte optimismo antropológico que los inducía a creer que el futuro estado social generaría por sí seres altruistas y despojados de cualquier defecto (el hombre nuevo); c) la convicción de que el óptimo social era alcanzable, por lo que todo emprendimiento reformista que transara con lo menos malo resultaba desechable; d) la creencia, acriticamente heredada del marxismo clásico, en que la historia trabajaba a su favor, y e) la certeza de que el materialismo histórico y dialéctico, como ciencia de la sociedad y la historia, había descubierto la dirección u objetivo del devenir.

Cualquier teoría de la justicia edificada sobre exigencias tan fuertes no puede eludir el perfeccionismo ético. Ni soslayar sus consecuencias: la arrogancia moral y el radicalismo político, aquel que transforma, sin mediaciones ni evaluaciones de su factibilidad, principios abstractos en proyectos, ignorando las reales preferencias de sus *beneficiarios*, al tiempo que practica una voluntad intervencionista que fácilmente —como ha ocurrido en todos los ejemplos históricos conocidos— se desplaza hacia el totalitarismo.

Por iguales razones no puede aceptarse la operación que acota el fenómeno tupamaro reduciéndolo a las características psicológicas y morales de sus integrantes y/o a la pureza de sus intenciones, por sobre las características, objetivos e ideología del grupo insurgente como tal. Mediante este procedimiento los guerrilleros aparecen adornados de compartibles virtudes cívicas: un grupo de hombres y mujeres empeñados en la lucha por una patria regida por la voluntad desalienada de sus habitantes. Pero tal interpretación histórica, que confunde las partes con el todo, es doblemente falsa. Lo es como método de análisis y evaluación del fenómeno y lo es en sus propias afirmaciones respecto a los guerrilleros individualmente considerados. El MLN fue un grupo revolucionario socialista, ni mejor ni peor que los tantos movimientos armados que al influjo de la revolución cubana florecieron por varias partes del continente latinoamericano en el período. Algunos de ellos —como ocurrió en la Argentina durante la dictadura de Onganía— insurgieron contra regímenes

políticamente despóticos y autoelegidos (lo que en cierto modo los legitimaba), pero siempre con la finalidad última de imponer un régimen similar al que imperaba en la isla caribeña (con lo que empañaban esa legitimación). Otros, como fue nuestro caso, contra democracias liberales, no siempre ejemplares en su práctica pero, de todos modos, más atentas a las reglas de Bobbio que el modelo que se ofrecía para sustituirlas.

Determinar en el caso uruguayo si esta insurgencia era o no política y éticamente correcta depende —como arriba argumentamos— del tipo de patrón de moralidad política que se escoja para juzgarla. Para los que creían que el socialismo tupamaro era, o es, un bien en sí y, por tanto, ajeno en su implantación y en su posterior desarrollo a la voluntad de sus ciudadanos, el MLN tuvo razón en promoverlo y su guerra con esa finalidad estuvo justificada. Si, como decía Rousseau, la felicidad es un estado objetivo del espíritu, resulta legítimo forzar a los hombres a ser felices, y ello por tanto tiempo como sea necesario para que lo sean. Por el contrario, si los regímenes político-sociales requieren ser validados por la ciudadanía —porque ningún orden moral, aunque se encarne en instituciones presuntamente virtuosas, puede ser impuesto—, no cabe duda de que el MLN desconoció frontalmente la voluntad soberana de los uruguayos y sus objetivos aparecen como ilegítimos. En tal caso bien puede sostenerse que la guerrilla fue prisionera de su dogmatismo ideológico y de la particular visión de integrantes de una generación que, llevados por los mejores propósitos, poco entendieron del país en que vivían; aun cuando los guiara el comprensible impulso de transformar una realidad que para ellos, los convencidos militantes de izquierda del período, no otorgaba alicientes ni esperanzas de cambio.

No obstante, como dice Octavio Paz, la crisis de los sesenta fue mucho más que la insurgencia política estudiantil; fue una ruptura social y generacional que estalló, casi sin noticias previas, condensando contradicciones provenientes de muy diferentes ámbitos sociales. En los hechos supuso la repentina puesta en cuestión de valores, tradiciones, costumbres, ritos e instituciones heredados desde muchas generaciones anteriores; un corte que dividió épocas para recordarnos que el tiempo no es lineal, que admite meandros, embalses, lapsos de autorreflexión, pero también abruptas aceleraciones que cuestionan autoridades y jerarquías pacíficamente admitidas hasta el momento de su súbito cuestionamiento. La crisis ya pasó y ya costó, pero cuarenta años más tarde nos sigue interpelando para advertirnos que hay pasajes en el curso de la historia en que la fatiga, el hastío, el rechazo profundo al entorno y a sus mandarines genera inesperadas resistencias. Revueltas grupales o generacionales que intentan, con éxito variable, borrar el pasado, pergeñando reemplazos que solo se explican por la intensidad del desprecio al legado recibido, pero que a menudo condensan —y a veces superan— desesperanzas que parecían irrebasables.

Vista desde nuestra geografía, bastante diferente de la atalaya norteamericana o europea, pero también de la asiática o africana, la década conllevó la confluencia, ni armónica ni congruente, de tres grandes afluentes: la rebelión generacional de los estudiantes, una revuelta cultural más general en el ámbito de las costumbres, las normas y los modos de vida de la civilización occidental y, concomitantemente, la insurgencia política de la *nueva izquierda*, enmarcada y sostenida por los procesos de descolonización y liberación tercermundista.

La revuelta universitaria supuso en el plano político un fenómeno de límites sociales precisos —ejemplificado por el Mayo francés— que concluyó con la misma celeridad con que comenzó. En lo que al Uruguay atañe, fue impulsada mayoritariamente por adolescentes preuniversitarios y nunca trascendió la revuelta callejera. Ello no quiere decir que la presencia de estos jóvenes en las calles, especialmente en el año 68, no fuera vivida por muchos sectores, fundamentalmente de izquierda, como prueba de la inminencia de cambios trascendentales (Aldrighi, p. 176 [Wassem]); algún dirigente tupamaro llegó a creer incluso que la inminente revolución sería protagonizada por los estudiantes. El movimiento —menos cultural y más político que el desarrollado en otras latitudes— contribuyó así a crear un espejismo: el de la cercanía de la revolución. Eso no quita importancia a su protesta: en

el mundo desarrollado ellos emergieron como uno de los vectores de la rebelión cultural y, en América Latina, como el principal campo de reclutamiento de la guerrilla. Desde una visión más general puede decirse que sus integrantes, aun cuando no mantuvieran más tarde la pureza, ni la urgencia, de sus exigencias juveniles, fueron factor fundamental en la generación del estilo cultural —decepcionado pero también descontracturado e irreverente— que a partir de los ochenta, para bien o para mal, marcó los tiempos que aún vivimos. En ese sentido logró trascender el ámbito universitario en el que surgió.

El segundo fenómeno, solapado con el anterior pero más amplio, de consecuencias más perdurables y de portadores más heterogéneos, fue la revuelta contra la herencia cultural, moral y estética vigente o, con más precisión, contra el orden burgués heredado. Los sesenta visualizaron al poder como una potencia hostil oculta en cada uno de los pliegues de la sociedad, desde la familia al orden público institucional, y reaccionaron cuestionándolo en todos los niveles. Se problematizaron todas las jerarquías: las relaciones padre-hijo, hombre-mujer, blanco-negro, obrero-patrón, profesor-alumno. La crítica llegó tan a fondo, se vivió como tan decisiva, implicó tal discontinuidad —el hippismo y la droga de las sociedades desarrolladas parecieron problematizar incluso la inserción de las futuras generaciones de recambio—, que hubo quienes pensaron que lo que peligraba era la sociedad occidental en su conjunto, capitalismo incluido. Nada de eso sucedió; la ruptura del orden establecido, como siempre ocurre en la historia, mucho menos dramática de lo que las crisis hacen suponer cuando se juzga desde ellas, no logró transformar las variables básicas de la civilización occidental. Pero no fue inútil ni se borró sin dejar huellas; algunas de ellas muy profundas y duraderas.

En mucho de lo que tuvo de contestataria, la cultura de esos años hoy es patrimonio, callado pero presente, de nuestras actuales formas de vida. "Somos siux, somos gay, somos negros, somos judíos alemanes", dijeron aquellos jóvenes, asumiendo la identidad de las grandes víctimas del despliegue de Occidente. Hoy esa reivindicación de los postergados se ha generalizado y hasta para los más conservadores resulta mala palabra desconocer abiertamente la dignidad de las minorías. Tampoco se discuten la igualdad de la mujer, los derechos de los niños o la preservación de la naturaleza, por más que el orden económico y las instituciones y costumbres, más persistentes que los valores, no hayan cambiado, ni de cerca, como para cumplir los reclamos sesentistas. En ese sentido no es posible olvidar, si se mira al mundo en su conjunto —un ejercicio que al Occidente opulento cada vez le cuesta más practicar—, que las diferencias económicas entre naciones y las disparidades culturales —incluyendo la reacción feudal de gran parte del mundo musulmán— son hoy mayores de lo que eran en el siglo anterior, por lo que llevan razón quienes conciben a la modernidad como un ejercicio inacabado.

El tercer fenómeno, el de la insurgencia política que aquí nos ocupó, es el que genera más interrogantes. Hablamos de la forma como ella se planteó en Latinoamérica y en el Uruguay en particular, donde se asumió como la gran corriente en la que desembocaban y a la que se subordinaban las restantes reivindicaciones. Creyendo —como la izquierda tenía que hacerlo a la luz de su visión economicista y de sus urgencias rupturistas— que la lucha política era el campo privilegiado para los restantes cambios sociales y culturales, asumió que las teorías que había heredado del siglo XIX eran adecuadas para modificar las sociedades de la segunda mitad del siglo XX. Seguramente no le faltaba cierta razón en sus propósitos finalistas, pero para tarea de tal magnitud no podía valerse de un instrumento que ya había perdido su filo cuando se propuso emplearlo. El sesentismo, deslumbrado por Cuba, quiso cambiar el mundo mediante una teoría y una práctica que en cada una de sus anteriores aplicaciones habían probado que generaban efectos contrarios a los que prometían.

No es empero su metodología genérica, sus principios básicos, ni siquiera su caudalosa confianza en el quiebre revolucionario lo único que aquí pretende evaluarse. Bien puede sostenerse que la historia de las revoluciones y de los revolucionarios es una parte insoslayable

de la modernidad, de su cultura más lograda, de sus sueños de liberación más arraigados. Un tema recurrente, abierto, que exige prudencias, matices y contextos y que no puede abordarse como una dogmática. Menos aun utilizarse en defensa de un conservadurismo que concibe la historia como el ordenado culto de las momias. Tampoco ha sido propósito de este trabajo una descalificación a priori de toda violencia, con harta frecuencia el único recurso disponible para rescatar la dignidad de los pueblos. Lo que sí se cuestiona es la violencia asumida como destino, la muerte como heroicidad, la *Libertad o Muerte Venceremos* como consigna de la mistificación de la fuerza —por el estado y por la guerrilla— que concluyó en encerronas ideológicas, muertes gratuitas, voluntarismos ciegos, cárceles eternas, monumentales errores estratégicos. Lo que se repudia, en síntesis, es la lucha armada contra el capitalismo como modelo económico abstracto, representado por cualquiera de sus variantes. Lucha asumida como necesidad, como fatalidad ineludible, cualesquiera fueran el marco político en que operara y las virtudes de la alternativa para sustituirlo.

Por aquí asomó en toda su estatura el drama de la izquierda revolucionaria de la década. Se propuso ser novedosa pero para ello recogió acriticamente la tradición de lo que había acontecido desde 1917 en adelante. Discutió los detalles, aun cuando asumió lo sustancial de una vieja ideología, aceptando como un dogma lo que verdaderamente importaba repensar. Quiso innovar, mas no fue capaz de salir de la lectura de Marx y sus discípulos. Discutió con pasión, rechazó al estalinismo y se dividió en corrientes: maoísmo, castrismo, guevarismo, fanonismo, titoísmo, aunque siempre prisionera de recuerdos y tradiciones insuperables: todas variaciones de una repetida sinfonía. Pretendió romper moldes pero fue incapaz de trascender ortodoxias, de insurgir contra el siglo XIX y su pesada carga de tradiciones, aun las que parecían más justicieras.

Se rechazaba de la izquierda comunista o maoísta la concepción del marxismo-leninismo como verdad revelada, que cristalizaba los principios en dogmas, canonizaba ciertas interpretaciones y condenaba otras como herejías. [...] Los fundadores y primeros militantes del MLN conocían, se inspiraban y divulgaban las corrientes del marxismo heterodoxo. Sendic fue un lector y admirador de Rosa Luxemburgo, el curso del marxismo preparado en Punta Carretas para la formación interna incluía textos de Marx, Engels, Mao, Mandel. "Hemos tomado de todos lados —observa Marenales—; de Lenin, de Mao, de Rosa Luxemburgo, hemos leído a Kautsky, Pléjanov, Trotsky [...] Los tupamaros no se casan con nadie". (Aldrighi, 2001, p. 97.)

La cita es reveladora: cambiaron de textos, ampliaron la nómina de autores, pero ninguno ajeno a su iglesia, como si fuera del marxismo se acabara el mundo. Sin tales limitaciones ideológicas, la probada generosidad de los tupamaros, su capacidad de entrega y su enorme interés en el país y sus problemas pudieron haber supuesto un importante aporte a la urgente renovación de la democracia del período, tan necesitada de hombres como de ideas. Nunca lo concretaron. Desde su óptica, nada resultaba redimible. Sin quererlo —o queriéndolo a medias— contribuyeron al largo ocaso de las instituciones y al dolor y a la vergüenza que siguieron.

La revolución imposible. Los tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX*

LESSA, Alfonso. *La revolución imposible. Los tupamaros y el fracaso de la vía armada en el Uruguay del siglo XX. Fin de Siglo, Montevideo, 2003. Páginas 19–34.

Cap 2.- Un escenario poco propicio

La derrota del 72, reafirmada en los frustrados intentos de reorganización en el exterior, marcaron el final de la historia -al menos en términos militares- pero el inicio había sido a comienzos de los 60, en un Uruguay que a lo largo de seis décadas se había desacostumbrado a la violencia como método político.

A menudo se enfoca el análisis del movimiento armado uruguayo en sus momentos de apogeo sobre fines de los 60 y principios de los 70 -en los duros gobiernos de Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry-; pero en realidad empezó a actuar a comienzos de los 60, en un país políticamente muy diferente al que sobrevino con la violencia política de uno y otro signo.

Reiteradamente se ha señalado la decadencia económica y la violencia política desde el Estado como motivos fundamentales para el nacimiento de la insurgencia uruguaya. ¿Pero fue así? ¿Es esta una verdad indiscutible o existen otras posibilidades para el análisis que pongan su énfasis, por ejemplo, en el contexto internacional y en el espejo de una revolución cubana que tuvo lugar en un escenario muy distinto al Uruguay de los 60?

El prestigioso historiador británico Eric J. Hobsbawm -de pensamiento marxista- no tiene dudas. La revolución cubana arrastró tras de sí, en toda América Latina, a grupos de jóvenes entusiastas que se lanzaron a unas luchas de guerrillas condenadas de antemano al fracaso, bajo la bandera de Fidel, de Trotsky o de Mao. (*Hobsbawm, Eric, Historia del Siglo XX, Pág. 439, Crítica, Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 1994, 1998*).

El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) parece no escapar a esa definición. Nacido a comienzos de la década del 60, marcó un momento crucial de la historia de la segunda mitad del siglo XX en un país que, más allá de agitaciones políticas y sociales, había dejado en el pasado las sangrientas luchas intestinas que tuvieron lugar hasta 1904.

El desarrollo que alcanzó el MLN en Uruguay le permitió transformarse en un actor relevante del nuevo escenario político y en un protagonista central de la espiral de violencia que terminó en el golpe de Estado de 1973. El MLN fue, además, un verdadero símbolo para otras organizaciones armadas latinoamericanas y aun más allá del continente, en

especial por su innovador accionar urbano. Muy lejos del análisis de Hobsbawn respecto del ineludible destino trágico de la guerrilla, a principios de 1969 los Tupamaros decían a la revista "Al Rojo Vivo": "somos indestructibles". O afirmaban, poco antes, que no discutían con los demás sectores de izquierda sus opciones tácticas y estratégicas, "pero demostramos EN LA PRACTICA (sic) que los nuestros son los mejores". (*Documento 3, mayo de 1968*). Y sostenían que "hoy por hoy, nuestro MLN (Tupamaros) vanguardiza en toda América Latina, fijando líneas, estrategias y tácticas. Ha concitado, luego de la última acción protagonizada con la liberación de los compañeros recluidos en Punta Carretas, la admiración y respeto del mundo". (*Correo Tupamaro, 8 de octubre de 1971*).

El desarrollo de aquella guerrilla en un país que había transitado medio siglo de vida pacífica, en el que las diferencias (más allá de excepciones) se habían dirimido en el terreno político electoral, plantea profundas interrogantes -ya en el siglo XXI- acerca de los motivos que determinaron ese fenómeno, desafiando no sólo al sistema de partidos, sino al Estado mismo.

Ya sin Guerra Fría y sin una de las dos grandes potencias que alimentaron el mundo bipolar de la segunda posguerra, persisten en América Latina algunos movimientos guerrilleros. Colombia, desangrada con grupos como las FARC y el ELN¹⁰ que aún hablan de revolución y de socialismo; y México, con un Ejército Zapatista de Liberación Nacional cuyo objetivo, según ha dicho su figura emblemática el subcomandante Marcos, no es la toma del poder, cuestionan también acerca de aquellos motivos y alertan acerca de la persistencia -bajo algunas circunstancias- de la vía armada. Y ante la permanencia o profundización de condiciones socioeconómicas críticas en varios países latinoamericanos, incluido Uruguay, surge la cuestión de si se trata de un camino cerrado para este país o, al menos, si las variables que determinaron aquel fenómeno persisten en el tiempo y resurgen por el solo empeoramiento de la situación económica y del desarrollo.

Durante la década de acciones armadas de los Tupamaros (1963-1972) también surgieron otros grupos guerrilleros de menor relevancia, como la Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR 33) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales (FARO). El 16 de julio de 1969 la OPR 33 llevó a cabo una de sus más espectaculares y polémicas operaciones: el robo de la bandera de los Treinta y Tres Orientales, que nunca fue devuelta. El 3 de setiembre del mismo año se conoció el primer comunicado de las FARO, mediante el cual se atribuían algunas acciones que las fuerzas de seguridad habían creído responsabilidad del MLN. Pero ninguna de estas dos organizaciones se acercó al desarrollo de los Tupamaros.

En el corto período de seis días de setiembre de 1971, ocurrieron tres hechos sucesivos y decisivos para el futuro. Hasta entonces el combate del Estado uruguayo contra los rebeldes estaba a cargo de la Policía. Pero la irrupción en la escena bélica de las Fuerzas Armadas a partir de aquel momento liquidó militarmente a los Tupamaros en pocos meses. Paradójicamente, una de sus más exitosas y espectaculares acciones -la fuga de 106 de sus dirigentes y militantes junto a 5 presos comunes del Penal de Punta Carretas el 6 de setiembre- terminó desatando la ofensiva final de las fuerzas represivas.¹¹

¹⁰ FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) de origen comunista. ELN (Ejército de Liberación Nacional) de tendencia más nacionalista.

¹¹ No fue ésta la única fuga. El 8 de marzo de 1970, en un operativo comando denominado Operación Paloma, fueron liberadas 13 tupamaros de la Cárcel de Mujeres. Durante 1971 ocurrieron otros tres escapes, uno colectivo y dos individuales. El 30 de julio, 38 guerrilleras volvieron a fugar de la Cárcel de Mujeres, esta vez por la red cloacal, en un operativo llamado Estrella. El 26 de mayo escapó de un juzgado el dirigente e ingeniero Juan Almiratti y el 17 de julio Raúl Bidegain Greissing aprovechó una visita de un hermano a Punta Carretas, cambió ropas con él y se fue caminando sin dificultades por la puerta. El 12 de abril de 1972, se produjo una nueva fuga de Punta Carretas: esta vez fueron 15 tupamaros y 10 delincuentes comunes los que lograron huir por un túnel que unía el hospital penitenciario con las cloacas.

Tres días antes el Parlamento había tomado una decisión que también sería muy importante para el futuro inmediato e incluso a largo plazo: finalmente había dado la venia de ascenso a los entonces coroneles Esteban Cristi y Gregorio Álvarez, resistidos por no pocos políticos. Cristi ascendía por selección, Álvarez por concurso. Y tres días después de la fuga, comenzó a funcionar de hecho el Estado Mayor Conjunto (ESMACO), dirigido por el propio Álvarez y que sería fundamental en la nueva estrategia de combate a la guerrilla.

La "Operación Tero"

"El Abuso", como se denominó el plan de fuga concretado en setiembre de 1971 que permitió la evasión de 106 tupamaros y 5 presos comunes del Penal de Punta Carretas, había sido cuidadosamente planificado y contó con el apoyo de los CAT (Comandos de Apoyo a los Tupamaros) y militantes de izquierda, muchos de los cuales no tenían idea de qué se trataba.

Pero la noche de la fuga -del 5 al 6 de setiembre de 1971- las zonas obreras de La Teja y del Cerro ardieron. Eran barrios distantes del Penal de Punta Carretas, adecuados para distraer la atención policial y dejar virtualmente liberada la zona donde los tupamaros terminaban el túnel que los llevaría a la libertad.

Era la puesta en práctica de la "Operación Tero", nombre elegido precisamente por el ave característica del Uruguay, que tiene por costumbre distraer la atención de otros animales, actuando lejos de donde está su nido.

El "Informe Operativo Tero" fue capturado por las Fuerzas Conjuntas en la casa de Amazonas 1440 y determinó un documento del Servicio de Información de Defensa (SID) (*Memorándum 1-55/72 de 4 de mayo de 1972*).

Según el informe del MLN, el operativo tenía como objetivo la dispersión de fuerzas enemigas para perturbar su movilización hacia la zona de la fuga y fue cuidadosamente planificado, en principio para el sábado, un día antes de cuando efectivamente se realizó. A última hora, sin embargo, fue suspendido. Pero los responsables dieron la orden de llevarlo a cabo de manera sorpresiva el mismo domingo, con muy poco tiempo para una adecuada reorganización, lo que creó dificultades para comunicar los planes a todos los participantes. La operación se ejecutó con muchos cambios forzados sobre la marcha, pero logró su objetivo de distraer la atención de las fuerzas de seguridad en lo que fue "la primera experiencia militar a nivel de masas", según la evaluación del propio documento tupamaro.

La fuga ("El Abuso" en la jerga tupamara) tuvo otro efecto muy negativo para los guerrilleros: poco después de la misma fueron trasladados de esa cárcel donde estaban organizados y desde la que emitían órdenes y opiniones y que manejaban casi a su antojo. Primero, fueron llevados a cuarteles, y luego al Penal de máxima seguridad de la localidad de Libertad.

La noticia de la construcción del Penal de Libertad fue incluida por los guerrilleros en un boletín con un resumen de informaciones para los miembros del MLN que permanecían clandestinos. La detallada información no dejaba dudas respecto al cambio de condiciones que iban a sufrir los guerrilleros presos. De un penal antiguo ubicado en plena ciudad -del que ya habían fugado dos veces- serían trasladados a otro, fuera de Montevideo, y con medidas de seguridad mucho más severas.

Los Tupamaros pensaron en volar la nueva cárcel antes de su habilitación, pero desecharon la operación. "Era tanta la dinamita que precisábamos que no teníamos posibilidades. Y además, si se conseguía destruir, la onda expansiva hubiera generado destrozos hasta en el pueblo Libertad, pese a que estaba a 2 kilómetros en línea recta." (*Marcelo Estefanell, ex comandante tupamaro, en entrevista con el autor, Montevideo, abril del 2001*).

En 1973 los principales líderes fueron retirados del propio Penal de Libertad y trasladados irregularmente a distintos puntos del país donde permanecieron durante más de una década encerrados en condiciones inhumanas. Tampoco las mujeres volvieron a la Cárcel de Miguelete y fueron trasladadas a un centro especial de detención (Punta de Rieles). En ese proceso de traslados, de dos años, el MLN perdió todo contacto con la mayoría de sus líderes históricos y casi toda comunicación con el resto de los guerrilleros presos. Puede decirse que se habían cortado las amarras entre la organización inicial y los grupos y dirigentes que quedaban en acción.

Aunque oficialmente las Fuerzas Armadas pasaron a encabezar el combate contra los Tupamaros enseguida de la gran fuga, existían antecedentes que mostraban una progresiva presencia militar en el escenario de la lucha antiguerrillera. El 20 de marzo de 1971 el Ministerio de Defensa Nacional había ordenado al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea que desarrollaran "una serie de estudios y planes referentes a la lucha antiseduciosa, incluyendo inteligencia, acción psicológica y operaciones". El hecho que precipitó esa decisión fue el hallazgo en la Ciudad Vieja, el 2 de marzo, de un impresionante archivo del MLN "que incluía fichas individuales de prácticamente todos los integrantes de la Policía de Montevideo, y de las fuerzas armadas en actividad y retiro", además de documentación que probaba "el incremento que los Tupamaros habían impuesto a su movimiento y a la organización del mismo." (*D'Oliveira, Sergio Luis, Coronel (R), "El Uruguay y los Tupamaros, crónica de una década de sedición", Departamento Editorial General Artigas del Centro Militar, Montevideo, 1996, Pág. 108*).

El lema de los guerrilleros era "Habrà Patria para todos o no habrà Patria para Nadie".

Los Tupamaros nacieron de la confluencia de varios sectores, grupúsculos y militantes de izquierda que comenzaron a realizar acciones a comienzos de los años 60 y que actuaron bajo un organismo coordinador. Lo integraban, con vaivenes, militantes socialistas, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) -escindido del Partido Comunista-, el Movimiento de Acción Popular Uruguay (MAPU), la Federación Anarquista Uruguaya (FAU), el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) y también el Movimiento de Apoyo al Campesino (MAC). En algunos casos se trataba de militantes que respondían orgánicamente a sus partidos y cumplían órdenes de los mismos. La lucha de Raúl Sendic junto a los cañeros terminó de dar impulso a este movimiento que comenzó a usar progresivamente el nombre de Tupamaros desde 1964.

"Ármate y espera" fue la primera frase identificatoria de la naciente guerrilla, captada por la Policía, al igual que una desconocida estrella dibujada en muros de Bulevar Artigas, según recordó en entrevista con el autor el inspector Alejandro Otero, jefe de la inteligencia policial que jugó un papel fundamental en el combate al MLN.

De acuerdo a calificados militares, los Tupamaros llegaron a constituir en algunos períodos un “poder paralelo”. Y no sólo fueron determinantes en el escenario nacional sino que, como se verá en este trabajo, también influyeron en las relaciones diplomáticas del país, poniéndolas en serios apuros en ciertas circunstancias.

Pero, ¿qué fue lo que ocurrió? ¿Qué pasó en aquella “sociedad hiperintegrada” de la que hablaba Rama, o de la sociedad amortiguadora a la que se refería Real de Azúa, para que naciera y se desarrollara un movimiento armado que, tratando de romper con las tradiciones uruguayas del siglo XX, optara por la vía armada? Y más aun: ¿qué pretendía realmente ese movimiento armado? ¿Era en su germen, como afirman algunos de sus miembros, un grupo de autodefensa que incluso se armaba ante un eventual golpe de Estado, lo que de hecho implicaba una defensa de la democracia liberal; o era un movimiento que desde el comienzo pensaba en la revolución socialista? Y además, su nacimiento y su posterior desarrollo, ¿estaban determinados esencialmente por variables nacionales, o por el contexto internacional y particularmente por el triunfo de la revolución cubana, como indica Hobsbawn? ¿Eran de algún modo, “políticos en armas” preocupados en primer lugar por el deterioro o presunto deterioro de las condiciones políticas? ¿O eran “luchadores sociales” preocupados por el deterioro socioeconómico? ¿O eran ambas cosas a un tiempo? Éstas son algunas de las preguntas que hoy, en el albor del siglo XXI, despierta la opción violentista que abrazó un grupo de uruguayos a comienzos de la década del 60, que alcanzó un importante desarrollo, llegó a conquistar a miles de jóvenes¹² y generó un fenómeno político y social ineludible a la hora de analizar la segunda mitad del siglo XX. Desde luego que las respuestas a cada interrogante nos indicarán caminos diferentes al momento de estudiar aquellas circunstancias.

En el análisis de la guerrilla uruguaya se destacan dos tipos de explicaciones: por una parte, las de aquéllos directamente involucrados en los episodios de entonces, de uno y otro bando. Sintéticamente podría afirmarse que para los dirigentes políticos de la derecha y los militares, se trató de una mera expresión terrorista. Integrantes del MLN e investigadores más o menos sesgados por sus simpatías hacia ese grupo, lo ven como una expresión heroica de resistencia o como una experiencia revolucionaria. Reflejan el discurso “construido como un modelo de narrativa épica”. (*Panizza, Francisco, Cuadernos del CLAEH No. 36 y Uruguay, Batllismo y después, Montevideo, Banda Oriental, 1990, Pág 160*).

Otra interpretación, más independiente y académica, ha intentado explicar el nacimiento del MLN como un producto casi inevitable de los enfrentamientos que se desarrollaban en Uruguay en todos los terrenos, como consecuencia a su vez del deterioro económico y social.

¹² No existe un registro certero sobre el número de miembros que llegó a tener el MLN. La mayor parte de las estimaciones -tanto de fuentes tupamaras como militares y policiales— fluctúan entre 4 mil y 5 mil, incluyendo simpatizantes con cierto grado de compromiso e integrantes de los Comités de Apoyo a los Tupamaros (CAT). El inspector Alejandro Otero, que encabezó inicialmente la lucha antiguerrillera, asegura que “el movimiento nunca pudo haber superado -y generosamente dicho— una cifra cercana a las 4 mil personas. Si ellos hubieran llegado a 20 mil personas como se ha dicho en alguna oportunidad, hubieran triunfado”. Y añade que los combatientes fueron unos cincuenta al comienzo, pero llegaron a ser unos cuatrocientos. Las estimaciones de De Lucía son bastante similares. “Diez mil -dice— me parece una barbaridad. Pero puede ser que en 1971, en el apogeo, antes de la debacle del 72, y contando a todos, hayamos sido entre 2 mil y 3 mil. Combatientes tendrían que ser muchos menos: podrían ser, a reventar, 500 tipos. Con 10 mil en Uruguay era un pic nic”. Mauricio Rosencof estima que eran muchos más y asegura que sólo la Columna 70 (política) tenía más de 2 mil integrantes. Luis Alemañ calcula en cinco mil el número de integrantes que llegó a tener el MLN, contando todos sus niveles. Unos mil de ellos, según el mismo dirigente, recibieron a lo largo del tiempo entrenamiento en Cuba. Efraín Martínez Platero estuvo a cargo de los tupamaros que vivieron en Cuba después del derrocamiento de Allende y asegura que en ese momento había entre 300 y 400.

En cuanto a la derrota militar del MLN, existen iguales divisiones entre quienes la vieron como producto de una acción salvadora de las Fuerzas Armadas y aquellos que la consideraron el trágico desenlace de atropellos impulsados por Estados Unidos y por traiciones decisivas de algunos de los ex guerrilleros.

La década de los 60 fue un tiempo de convulsiones y cambios que impactaron en un mundo asombrado por las rebeliones juveniles, los cambios culturales, el Mayo Francés, la Guerra de Vietnam, los ecos de las guerras de liberación colonial, como la de Argelia, y otros levantamientos mucho más cercanos -algunos aplastados de forma sangrienta- en América Latina.

Es cierto que al analizar las causas del desarrollo del MLN, resulta indispensable estudiar las variables políticas, económicas y sociales del Uruguay, pero parece necesario ubicar en un plano privilegiado el contexto internacional, la Guerra Fría y en particular la influencia de la revolución cubana.

La hipótesis de este trabajo sobre el nacimiento del movimiento armado se centra, a diferencia de otros enfoques, en la influencia internacional, en el sentido de que los Tupamaros constituyeron en gran medida un producto del "huracán revolucionario (que) soplaban desde Cuba", en palabras del investigador Mark Van Aken. (*Van Aken, Mark, Los Militantes, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1990, Pág. 171*).

Ese huracán, y no la decadencia del modelo político y socioeconómico uruguayo, fue, en opinión del autor de este trabajo, el factor predominante para el nacimiento y en particular para el desarrollo de la insurgencia uruguaya, una visión con la que coinciden algunos ex rebeldes y que rechazan otros. Si se acepta esa hipótesis podría concluirse que de no haber sido por Cuba, no habría existido guerrilla en Uruguay, lo que lo hubiera convertido en excepción en América Latina. Frente a ese planteo, cabrían por lo menos dos respuestas. La primera es la que de hecho nos ofrece Hobsbawm: no fue sólo Uruguay el país arrastrado por el efecto de la revolución cubana, sino toda América Latina. Esto a su vez nos lleva a otra interrogante: de no haber triunfado la revolución cubana, ¿se hubieran desarrollado la mayor parte de los movimientos guerrilleros de América Latina? Algunos, como el colombiano, eran más antiguos, pero la amplia mayoría no lo fueron.

La segunda respuesta aludida se refiere a la presunta excepcionalidad de Uruguay. No se puede ignorar que el desarrollo político de nuestro país en el siglo XX fue muy diferente al de la mayor parte del subcontinente, incluyendo al de sus dos grandes vecinos. El propio Che Guevara -como se verá en detalle más adelante- se encargó de destacar ese carácter excepcional cuando visitó nuestro país e instó a los uruguayos a actuar dentro de las reglas democráticas. Tengo las pretensiones personales de decir que conozco América, y que cada uno de sus países, en alguna forma, los he visitado, y puedo asegurarles que en nuestra América, en las condiciones actuales, no se da un país donde, como en el Uruguay, se permitan las manifestaciones de las ideas". (*Guevara, Ernesto, "No hay revolución sin sacrificio", discurso en la Universidad de la República, Montevideo, 17 de agosto de 1961, publicado en Cuadernos de Marcha, No. 7, noviembre de 1967, páginas 49 a 57*).

Entonces, de no haber existido el "huracán revolucionario", ¿Uruguay pudo haber permanecido ajeno a la irrupción de la guerrilla, tal como permaneció ajeno hasta 1973 a fenómenos como la interminable sucesión de golpes de Estado militares de otros países, por ejemplo?

Suelen vincularse en una relación de causa-efecto el nacimiento de los Tupamaros y el avance militar que culminó con el golpe de Estado de 1973. Un problema central de este análisis sería en todo caso, determinar cuál fue la causa y cuál el efecto. Hay quienes, como Julio María Sanguinetti, afirman que "nadie tiene más responsabilidad que los

Tupamaros”. “O sea, si utilizamos el método positivista de análisis, diríamos que había una causa eficiente y una causa incidental. La causa eficiente era el conjunto de una situación política, sindical, cultural, económica, que había debilitado al sistema democrático. Y una causa incidental que fueron los Tupamaros. Y no caigo en el simplismo de decir que el golpe es de exclusiva responsabilidad de los Tupamaros, pero no hay ninguna duda de que sin Tupamaros, el Ejército no salía a la calle y no quedaba en la posición en que quedó ubicado al dar el golpe”. (*Sanguinetti, Julio María, en Estado de Guerra, Alfonso Lessa, Editorial Fin de Siglo, Montevideo, 1986, Pág. 189*).

Desde la propia izquierda se han desarrollado análisis en el mismo sentido. El general Líber Seregni, por ejemplo, ubica a la “guerrilla armada” como uno de los actores con responsabilidad en el golpe de Estado de 1973. Y señala como uno de los errores de los guerrilleros, el haber creído que estaban logrando influir en las Fuerzas Armadas, al punto de estar “adoctrinándolas”. (*Búsqueda, 2 de julio de 1998*).

Luis Eduardo González, por su parte, ha sostenido que los Tupamaros “transmitieron la imagen -como mínimo- de que la Policía por sí sola no podía con ellos. Por un lado esto contribuyó al temor de que la “seguridad del Estado” y del orden existente estaban hasta cierto punto en peligro; por otro, esta situación como es natural involucró al Ejército en el esfuerzo antiguerrillero”. En segundo lugar, ha sostenido que los Tupamaros eran la opción revolucionaria inmediata, verdadera; a tal punto que eran la oposición de izquierda de la izquierda legal, que quedó atrapada entre fuerzas opuestas sobre las cuales a corto plazo no tenía influencia alguna. Esos, entre otros factores vinculados a la actuación guerrillera, tuvieron efectos enormes en la polarización del sistema. (*González, Luis Eduardo, Estructuras Políticas y Democracia en Uruguay, FCU, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1993, Pág. 66*).

Al explicar el avance militar en el Uruguay de comienzos de los 70, Carlos Real de Azúa sostenía: “un Ejército profesional y neutral -sino apartidario- sin otro proceso de politización coherente que el muy sumario al que se vio sometido a lo largo de los años de pentagonización técnica e ideológica que ha vivido su cuerpo de oficiales, fue encargado un día de una tarea concreta. Se trataba ya no sólo de reprimir sino de eliminar la actividad subversiva entonces creciente, la original modalidad paraguerrillera del movimiento tupamaro y algunas formas conexas de disenso violento. Lo hizo exitosamente, no tanto durante los siete primeros meses de empeño sino a partir de abril de 1972 (...) Pero en esta actividad, ese mismo Ejército descubrió por el camino una serie de realidades nacionales respecto a las cuales vivía muy ajeno. Fue una superficie que entra en contacto con otras superficies. Y la lucha contra los Tupamaros se convirtió en una de esas relaciones ‘agónicas’ o ‘agonales’ en las que, mediante una dialéctica de interacción, de acción recíproca, algunas, o muchas, o todas las posiciones del enemigo son percibidas y conceptualmente procesadas por el rival”. (*Real de Azúa, Carlos, ¿Una sociedad amortiguadora?, Ediciones de la Banda Oriental, 2000, Pág.83*).

Los políticos y autores mencionados parecen reconocer, entonces, que el combate contra la guerrilla significó para los militares uruguayos un disparador, que en esa cadena acción-reacción, el avance militar fue una reacción que le abrió espacios. Y, en todo caso, aquellos militares que buscaban proyectar a las Fuerzas Armadas más allá de sus roles tradicionales, encontraron el escenario propicio para hacerlo.

Como se señaló antes, muchas veces se analiza el problema de los Tupamaros poniendo el foco -incluso para explicarlos- en sus momentos de apogeo y derrota, entre finales de los 60 y principios de los 70 y se descuida el hecho de que comenzaron a actuar y a organizarse, aún en forma embrionaria, a comienzos de los 60 y ejecutaron su primer gran golpe en 1963. Era la etapa que Eleuterio Fernández Huidobro califica y analiza como “los orígenes” de los Tupamaros. (*Fernández Huidobro Eleuterio, Historia de los Tupamaros, tomo 1. TAE. Montevideo*).

César Aguiar explicaba al finalizar la dictadura, que el juego de cuatro factores -la participación creciente, el bipartidismo fragmentario, la baja "convertibilidad" electoral de las adhesiones de base social y el predominio de sistemas de legitimidad retributiva particularista y sectorial- "llevaron a la constitución de una estructura de proceso político caracterizada por la dualidad de tiempos y de escenas. Por una parte, períodos electorales con crecientes niveles de participación y competitividad, dominados por un compuesto de 'clivajes' sociales y políticos en el que pierden fuerza y visibilidad los "clivajes' clasistas y sectoriales; por otra parte, períodos interelectorales en los que disminuye la participación política, adquieren dominancia los 'clivajes' clasistas y sectoriales y la escena política montevideana".

"La dualidad en cuestión -explica Aguiar- pone las bases en la inestabilidad estructural del sistema político, y a poco que operen factores coyunturales específicos, abre las puertas a su ruptura. Por el lado de la izquierda, la 'inconvertibilidad' política de las adhesiones clasistas abre lugar a los que niegan la capacidad del sistema electoral de abrir los cauces a una transformación que satisfaga sus demandas sectoriales, y legítima, así, según los casos, las expectativas 'peruanistas', populistas o los reclamos de violencia armada 'foquista' o no".

"Por el lado de la derecha, en cambio, las instancias de conflicto en los períodos 'interelectorales' abren la puerta a los que se sienten representando a las 'mayorías silenciosas', que -de acuerdo a esa perspectiva- se expresan en las elecciones, pero son negadas en la dinámica política habitual. Y así, invocando la representación de las 'mayorías silenciosas', adviene la experiencia autoritaria". (Aguiar César, *Elecciones y Partidos, Uruguay Hoy, Montevideo, CIEDUR, 1984, Págs. 22 y siguientes*).

El triunfo electoral del nacionalismo de 1958 en sociedad con el Ruralismo, rompiendo una larga hegemonía colorada, marcó el punto final de un ciclo político, económico y social que se remite a los años 40. Ese triunfo señalaba ya la inquietud de amplios sectores en la búsqueda de soluciones alternativas. Ese gobierno blanco coincidió, precisamente, con la organización y las primeras acciones de la guerrilla. Es cierto, como marca González, que "las dos décadas que precedieron al golpe de Estado de 1973 se caracterizaron por un estancamiento económico y un incremento lento pero sostenido de la intranquilidad social". (González. *Op. Cit. Pág. 63*). Y como afirman otros, que "la percepción del deterioro es mayor en esos grupos "privilegiados" que provocan constantes conflictos para evitar la pérdida del nivel alcanzado". (Filgueira, Carlos y Fernando, *El largo adiós al país modelo, Montevideo, Arca, Pág 49*).

Lo más curioso, sin embargo, es que el inicio de las acciones armadas es reivindicado hoy por no pocos ex guerrilleros, bien como una reacción de autodefensa y/o prevención ante posibles golpes militares¹³, bien como el resultado de la lucha por los derechos humanos de los cañeros, un sector que se encontraba en condiciones deplorables, pero que conformaba una ínfima minoría de la sociedad.

El peso de los factores políticos, entonces, pareció ser mayor que el de los económicos y sociales. Este tema, en todo caso, nos lleva a una de las primeras preguntas que se hace

¹³ Los rumores de golpe de Estado en los 60, durante los gobiernos blancos, han sido utilizados para sostener uno de los argumentos que justifican la gestación de la guerrilla. Enrique Beltrán, diputado desde 1958 hasta el golpe de Estado de 1973 y hermano de Washington Beltrán que fue diputado, senador y presidente del Consejo de Gobierno en 1965, niega cualquier amenaza real de golpe durante aquellos años. (Entrevista con el autor).

El general Líber Seregni ubica los orígenes de los problemas del Ejército y el surgimiento de una línea nacionalista y golpista, en los choques entre batllistas y antibatllistas que se remontaban a la salida del golpe de Estado de 1933. "En el 64 se hablaba seriamente de golpe militar" sostuvo Seregni, aunque reconoció que bajo la presidencia de Beltrán "hubo una actitud diferente" que mejoró la situación, la que se volvió a complicar "cuando accedió Titito Heber al gobierno". (Por más información ver Estado de Guerra. *Op. Cit. Págs. 26 a 37*).

este trabajo. ¿Por qué nacieron los Tupamaros y a qué apuntaban? Y aún más: ¿Por qué miles de jóvenes engrosaron sus filas, arriesgando sus vidas, aun sin preparación ni condiciones suficientes para combatir? ¿Por qué esos jóvenes dejaron de lado la tradición de más de medio siglo de democracia electoral y creyeron que la única vía posible o tal vez la única que valía la pena, era la de la violencia revolucionaria? Parece claro, por lo pronto, que hubo una notoria incapacidad de los partidos tradicionales para satisfacer las demandas de esos jóvenes, captarlos y ajustarse a una nueva época. Fue quizás un punto de partida que más adelante sabría aprovechar el nuevo Frente Amplio, el que desde 1971 no dejó de crecer en base fundamentalmente al voto nuevo. Estudios realizados por sociólogos y analistas como César Aguiar, Luis Eduardo González y Agustín Canzani han explicado cómo los ciudadanos fallecidos, votantes de colorados y blancos, han sido sistemáticamente sustituidos por jóvenes que en su mayor parte han preferido a la coalición de izquierda.

Respecto de los tupamaros, podría distinguirse el período fermental, de nacimiento, de aquel en el que vivieron su apogeo. Pero ni aún en los momentos de mayor captación, cuando los jóvenes afluían en gran número, el principal factor aglutinador parece haber sido el económico social.

“Yo digo que Pacheco fue el más grande creador de tupamaros que hubo en el Uruguay jamás, lo digo como tupamaro (...) Y viene Pacheco y empieza a dar palo a todo el mundo, a los bancarios, a los empleados públicos, a los estudiantes. Y empieza a arrojar sobre filas un crecimiento que era incontenible. De algún modo también era la confirmación de nuestras previsiones teóricas de cuando nacimos. Pero el hombre que confirma eso es Pacheco. Y de ahí en adelante se produce el auge de los Tupamaros”. (*Fernández Huidobro, Eleuterio, Estado de Guerra, Op. Cit. Pás. 201 y 202*).

Las afirmaciones de Fernández Huidobro avalan la idea de que las políticas represivas implementadas por el gobierno de Pacheco Areco -incluyendo la permanente utilización de las medidas prontas de seguridad- retroalimentaron fuertemente la violencia en el país, del mismo modo que el posterior gobierno de Juan María Bordaberry. Esto lleva a preguntar qué habría ocurrido si el Estado hubiera adoptado otras políticas para combatir la insurgencia. ¿La violencia desde el gobierno y la derecha se erigió en factor decisivo para alimentar el crecimiento del MLN? ¿Si el gobierno hubiera escogido otra estrategia, los Tupamaros se habrían desarrollado como lo hicieron o su crecimiento se habría truncado? ¿Se habría alterado la espiral de violencia e incluso los acontecimientos políticos que desembocaron en el golpe de Estado?

El Uruguay había ingresado en una crisis que se reflejaba, por ejemplo, en una importante caída del salario real (...). Pero, pese a todo, seguía exhibiendo a comienzos de los 60 realidades muy distantes de las predominantes en América Latina, en términos políticos, económicos y sociales. Era todavía el “país hiperintegrado” al que se refiere Germán Rama o la sociedad amortiguadora que analiza Carlos Real de Azúa. (...)

“La alta capacidad de sobrevivir, en un largo ciclo de decadencia, de las instituciones y de los valores políticos, de las formas de expresarse culturalmente, y también la continuidad de los estancados u obsoletos mecanismos de producción, ponen de manifiesto la fuerza de la integración nacional. Esta integración llega al límite de maneras de ser, pensar y hacer tan coherentes, que no dejan paso a las tensiones productoras de cambios; en consecuencia, puede hablarse de una sociedad hiperintegrada”. (*Rama, Germán W. La Democracia en Uruguay, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Pág. 158*).

Los arroceros de Treinta y Tres y los cañeros del norte del país, con quienes Raúl Sendic comenzó su trabajo político, corporizaban excepciones más que fenómenos representativos de las mayorías uruguayas.

Como señaló Carlos Real de Azúa, no se trató de una respuesta a determinantes socioeconómicas ni de una reacción ante restricciones a la acción política, sino de una intención ideológica de romper con los métodos de cambio político practicados por la izquierda y establecer un desafío. (*Ibid* Pág. 163 y *Carlos Real de Azúa, 1971, Pág. 237*).

Regía la democracia y la vida política poco tenía que ver con la de otros países en los que imperaban dictaduras a las que desafiaban movimientos armados locales. Incluso países como Argentina, en los que se podía identificar un escenario social y económico similar al de Uruguay, se diferenciaban de éste por una variable política clave: la sucesión de golpes de Estado que durante décadas frustró el desarrollo de una verdadera democracia. Este factor, como se verá en el trabajo, es reconocido por connotados guerrilleros argentinos como decisivo para posibilitar la eclosión de dos poderosos grupos violentistas: el trotskista Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y el peronista Montoneros, además de otros menores casi mayoritariamente ligados al peronismo. En Argentina, asimismo, jugó otro elemento inexistente en Uruguay: un caudillo y ex presidente de gran arraigo popular, Juan Domingo Perón, quien desde el exilio alentó a los jóvenes a tomar las armas.

Todo esto nos permite vislumbrar por qué la apuesta guerrillera uruguaya constituyó un proyecto con escasas oportunidades de éxito, y finalmente derrotada.

La revolución que los Tupamaros querían para el Uruguay era imposible: una sucesión de errores en el análisis sobre la sociedad en la que actuaban, sobre su historia y el papel y peso de varios protagonistas centrales, resultaron decisivos para la caída. A ello se sumaron las marcadas diferencias y contradicciones ideológicas que coexistían dentro del movimiento, producto de su heterogéneo reclutamiento y que se reflejaban en la existencia de objetivos muy diferentes -al menos en el mediano y largo plazo- entre los guerrilleros. Esas contradicciones se hicieron evidentes con el correr de los años.

Así es que el MLN tuvo en su origen y desarrollo y, en particular, en la metodología elegida para actuar -la violencia revolucionaria- el germen de su derrota.

Muchas declaraciones públicas de dirigentes del MLN exhiben hoy tajantes contradicciones con las de otros dirigentes y ex guerrilleros, e incluso con los propios documentos de la organización.

Hubo una inadecuada valoración de la distancia que separaba a Uruguay de otras experiencias que se tomaron como referentes, en particular Cuba; errores al analizar tanto las condiciones objetivas como el potencial para crear las condiciones subjetivas para la revolución y la lucha armada, así como la reacción de la ciudadanía, la capacidad de la Policía para combatir la violencia y, en particular, la incorporación de las Fuerzas Armadas a ese combate. Tampoco fue acertado el análisis de la capacidad de respuesta y transformación de los partidos tradicionales y las posibilidades de convocatoria y consolidación de la nueva alianza política de izquierda que nacía en los 70: el Frente Amplio.

Esos errores de apreciación resultarían decisivos en el desarrollo de la violencia en un escenario sin condiciones para la revolución, debido a realidades históricas, económicas, sociales y políticas muy diferentes a las de la mayor parte de los países de América Latina. También por la aplicación de una metodología violenta en una sociedad que la rechazaba.

El intento del MLN se materializó en un contexto poco propicio para la violencia como principal instrumento político, como este país de tradición democrática y pacífica, que había hecho del voto, en el siglo XX, el arma para dirimir las diferencias. Esa tradición ejercía un gran peso sobre la mayoría de los ciudadanos, aun en las agitadas décadas del 60

y 70, en parte quizás como resultado del sangriento costo que había tenido el surgimiento de los partidos políticos, del sistema democrático e incluso del propio Estado, hasta comienzos del siglo XX.

Así se explica en buena medida el cambio operado en la opinión pública tras algunas simpatías iniciales despertadas por las primeras acciones del MLN, aquéllas de la llamada etapa de "Robin Hood", cuando la organización actuaba sin exceso de violencia y distribuía el producto de sus operaciones entre los pobres. Era todavía la fase de propaganda armada.

La acentuación de la violencia como principal método político despertó resistencias en la población. La lucha armada ingresó en una mecánica que acabó convirtiendo a la violencia en un fin, más que en un medio, sobre todo en las circunstancias más complejas del desarrollo del MLN, al punto que llegaron a manifestarse expresiones de competencia interna entre las columnas armadas sobre el valor de sus acciones. Dirigentes tupamaros consultados admitieron que ese fenómeno existió entre las vertientes políticas y militaristas del movimiento.

Ese hecho causó a su vez polémicas internas e incrementó las críticas de quienes, desde dentro, aseguraban que el MLN necesitaba de un verdadero partido de masas. Cuando llegó la derrota, las discusiones entre la necesidad de impulsar un partido de masas y la concepción militarista, terminarían paralizando a la organización. Esas discusiones, escondían otro tema de fondo: la conveniencia de continuar o interrumpir la lucha armada. Fue, para el ex líder guerrillero Fernández Huidobro, la traición de la dirección que estaba en el exterior, perdida en debates teóricos.

La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN – Tupamaros*

***ALDRIGHI, Clara. *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN – Tupamaros*. Trilce, Montevideo, 2001. Páginas 41 –44; 52 –65.**

9. El enfrentamiento entre el Estado y la guerrilla

Los gobiernos autoritarios de Pacheco y Bordaberry ejercieron su control sobre el orden público esencialmente a través de los cuerpos represivos y no del Poder Judicial. Este último, por otra parte, se demostró impotente para ejercer un control sobre las formas de represión utilizadas por la Policía y las Fuerzas Armadas y las formas ilegales de coacción como la tortura. La posición marginal de la izquierda en el sistema de partidos, aun después de la formación del Frente Amplio, disminuyó sus posibilidades de influencia en las decisiones sobre las formas de represión.

La acción de la guerrilla, junto a las luchas del conjunto de la izquierda y las movilizaciones de masa del período, fueron acrecentando la percepción, en parte de la opinión pública, de la vulnerabilidad del sistema y de sus facetas de ilegitimidad y resistencia al cambio; esta percepción contribuyó al crecimiento de las organizaciones armadas pero también al de toda la izquierda, proceso que culminó en la creación de la nueva coalición electoral de tipo progresista, el Frente Amplio.

Con el aumento de la eficacia y espectacularidad de las acciones del MLN, las instituciones estatales comenzaron a percibirlo como una real amenaza, una fuerza en condiciones de generar un cambio social revolucionario. La interacción entre el Estado y el MLN se fue procesando como una auténtica guerra: directa, en el plano represivo, indirecta, a través de los medios de comunicación.

La sensación de vulnerabilidad del Estado se acrecentó por el carácter clandestino del Movimiento, y porque -como lo revelaban los encarcelamientos y las mismas acciones del MLN- algunos de sus integrantes estaban colocados en puntos neurálgicos del aparato del Estado, en el Poder Judicial, la Administración, la Policía, las Fuerzas Armadas y en grandes empresas privadas; otros eran familiares de parlamentarios o políticos de los partidos tradicionales y de izquierda. Washington Beltrán hablaba en este sentido de una "parálisis del terror" que había afectado al Poder Judicial: "¿Acaso no sabíamos que en la esfera de la justicia ordinaria, había interferencia de los elementos sediciosos y que, por más secretos que fueran los expedientes, se disponía de fotocopias de los mismos que integraban el archivo de la organización?"¹¹⁴

¹¹⁴ Washington Beltrán, intervención en el Senado, 15 y 16.5.1973, en Wilson Ferreira Aldunate, Estadista y Parlamentario, ob. cit., p. 877.

A partir de 1968 y con más intensidad desde 1971, se produjo en Uruguay un proceso similar al que afectó a los países europeos en la primera posguerra, acertadamente definido por George L. Mosse como “brutalización de la política”, y que fue el fundamento de la expansión de los fascismos y particularmente del nazismo.¹¹⁵ Especialmente la república de Weimar fue el escenario donde, en medio de la complicidad o la impotencia de las fuerzas políticas y el Parlamento, las derechas extremas, y en especial los integrantes de los Cuerpos Francos apoyados en el Ejército, deshumanizaron al “enemigo interno” representado en un primer momento por el comunismo y más tarde por los judíos, gitanos y la oposición socialdemócrata y liberal.

La polarización internacional, el temor inspirado por la Revolución cubana y la expansión guerrillera en América Latina, influyeron en la hostilidad de las derechas civiles y militares hacia el conjunto de la izquierda, cuya nueva vitalidad y crecimiento fueron percibidos como una amenaza. Y esto ocurría mientras en el país se afirmaba paralelamente el consenso hacia las propuestas de reformismo moderado y defensa de la institucionalidad de Ferreira Aldunate, el candidato presidencial más votado en 1971. Su sector, al igual que otros ubicados en el centro político, se mostró impermeable a estas formas extremas de hostilidad.

Mediante la retórica del “enemigo interno”, el gobierno y parte del sistema político expulsaron virtualmente a los tupamaros de la comunidad nacional. Ya no eran sólo disidentes o delincuentes, sino extraños, ajenos, enemigos. Se justificaba este enfoque mediante una operación cultural: el subversivo era transformado en un estereotipo que encarnaba todo lo negativo, la antítesis de los valores que la sociedad aceptaba como propios y por lo tanto representaba la mayor amenaza para su estabilidad. Como denunciaba casi diariamente *El País*, se trataba de enemigos cuyas finalidades políticas eran idénticas a las del Partido Comunista: imponer una sociedad totalitaria “de estilo nazi o soviético”.¹¹⁶

Los “sediciosos” dejaron de ser considerados compatriotas, pertenecientes a la misma comunidad cívica. Cuerpo extraño a la nación, que debía extirparse sin miramientos. En los discursos más extremistas, la ajenidad llegaba a trascender lo político: “*Leprosos en la Orga. Esta enfermedad viene a agregarse a la sífilis, que fuera constatada años atrás en varios integrantes, lo cual da una pauta del nivel sanitario de esta organización de asesinos*”.¹¹⁷

El discurso excluyente, con sus imágenes y mensajes irracionales preparaba a la población para que aceptara el empleo de técnicas más o menos secretas de guerra “sucia”, permitiendo la deriva hacia el terrorismo de Estado. Que se volvió un efectivo instrumento de gobierno hasta 1984 -cuando muere el último preso víctima de torturas- con finalidades intimidatorias y disuasivas de la oposición política.

Cuando el policía o el militar se enfrentaban al “subversivo”, se encontraban en una situación psicológica por la cual las leyes que protegían de la agresión, la persecución y la crueldad a los integrantes de la comunidad nacional, no se extendían a este tipo de individuos. Se les negaba no sólo los derechos de los combatientes, sino también los de los delincuentes.

Relatan los tupamaros encarcelados en octubre de 1969 a consecuencia de la toma de Pando, el tratamiento brindado por la Guardia Metropolitana:

¹¹⁵ George L. Mosse, *Le guerre mondiali. Dalla tragedia al mito dei caduti*, Bari, Laterza, 1990, pp. 175-199.

¹¹⁶ Cfr. por ejemplo, *El País*, 6, 7, 1970, p. 5, “Un fin, dos tácticas”.

¹¹⁷ *Azul y Blanco*, 24.5.1972, p. 3, “La marcha de la guerra”. Cfr. también 22.2.1972, p. 3, “Perfil sociológico de un tupamaro”.

"Apresados, esposados y en el suelo, ni un solo compañero o compañera se salvó de ser golpeado. Puñetazos, patadas, culatazos, en la cara, en la cabeza, en los testículos, en cualquier parte del cuerpo. Se le suben encima, caminan sobre ellos hundiendo a cada paso el taco de las botas. Buscan las heridas para machacar allí, donde más duele, mientras gruñen, ríen, insultan y amenazan de muerte. 'Hay que matarlos a todos'. 'De aquí no salís vivo, hijo de puta'. Esgrimen armas cortas y largas, colocan los caños en la cabeza, en la sien, en la nuca, en la boca, en el pecho, mientras ajustan y presionan el dedo en el disparador, haciendo sentir así, y más de una vez, el 'gusto' de la muerte a sus prisioneros. Todos pegan, todos amenazan. Terminan unos y vienen otros. Se disputan el turno, la presa y la herida para golpear. Los que han terminado, recomienzan. Una jauría interminable e insaciable, un festín de fieras".¹¹⁸

Las muertes de policías como represalia por el uso de la tortura o producidas accidentalmente en operaciones de desarme, cohesionaron a la institución policial y se volvieron una preciosa arma de propaganda contra la guerrilla. *"Estamos en la primera fila de una guerra declarada -observaba un funcionario policial en 1970 en el homenaje fúnebre a un camarada- porque ya es hora de que recapitemos y dejemos de lado el criterio aldeano que trata de ignorarlo, guerra contra un enemigo invisible y asesino [...]. Hoy mas que nunca debemos hacer carne en nosotros el ideal democrático y el amor a nuestras libertades, porque quienes nos matan porque defendemos esos principios de patria, de hogar y de trabajo, no pueden ser catalogados más que de ladrones y asesinos, puesto que nunca han demostrado qué es lo que quieren, si es que quieren algo en bien de nosotros".¹¹⁹*

La retórica del "enemigo interno" anulaba toda posibilidad de negociación y fue creando un clima que presentaba como aparentemente ineludible la adopción de medidas cada vez más coercitivas, de legislación especial y finalmente el pasaje a la esfera militar de la represión de la guerrilla. En este sentido, podría compararse el caso uruguayo con otras situaciones históricas donde el Estado aplicó la represión contrainsurgente dentro de los límites de la ley, no consintiendo la violación de los derechos humanos, preservando el sistema democrático liberal y el Estado de derecho y sin apelar a la construcción de un "enemigo interno".¹²⁰ A fines de 1971, excluida del horizonte político toda perspectiva de conciliación, el momento del enfrentamiento decisivo parecía encontrarse cercano. Los intensos debates ideológicos y políticos en la prensa, en el interior de la izquierda, en el Parlamento, revelaban que lo que estaba en juego era el poder del Estado y su posibilidad de implementar el reajuste conservador económico-político que perseguían las derechas desde el gobierno. Todos los instrumentos de que disponía el Estado habían sido gradualmente lanzados a la arena en una ofensiva destinada a asegurar el triunfo de esta política, primero para sofocar el movimiento popular, más tarde contra las organizaciones guerrilleras.

Las consecuencias de este enfrentamiento fueron determinantes para la guerrilla como para el resto de la izquierda y, en definitiva, para todas las fuerzas políticas y sociales del país. La violencia se adueñó de la vida política: un régimen basado en la violencia autocrática

¹¹⁸ Actas Tupamaras, Montevideo, TAE, 1987, p. 182.

¹¹⁹ Palabras del subcomisario Costa Rocha (Seccional 15ª) por la muerte del agente Armando Leses, en El País, 6.7.1970, p. 1. "Hubo dolor y rebeldía en la despedida del fallecido". En esta misma oportunidad, entre los pronunciamientos de repudio de la violencia del MLN, el Movimiento Blanco Popular y Progresista del senador Francisco Rodríguez Camusso ratificaba "su repudio a la violencia provocada en nuestro país, expresando su total solidaridad con los abnegados rabajadores policiales, sacrificados por el terrorismo y explotados por el régimen", en Ibid., 8.7.1970, p. 3, "Política y Gobierno. Repudio a la violencia".

¹²⁰ Un ejemplo reciente es el de la ofensiva del Estado italiano contra las organizaciones terroristas de derecha e izquierda que actuaron en los años setenta y ochenta. Cfr. Gianfranco Pasquino, "Il controllo politico delle Forze armate" en Il Mulino, Bologna, 1986; Franco Ferraresi, "La destra eversiva" en Donatella della Porta (ed) I Ideologie, movimenti, terrorismi, Bologna, Il Mulino, 1990.

fue impuesto desde 1973 por las Fuerzas Armadas hasta las bases de la sociedad. Se utilizó para imponerlo la coacción más tosca y brutal y una propaganda ideológica primitiva. Para obtener paz social y eliminar toda oposición se recurrió al terror, el asesinato, la tortura, la cárcel, el control ideológico, el adoctrinamiento y el disciplinamiento.

El sistema implantado por la dictadura -un Estado policial opresivo- no pudo ofrecer valores satisfactorios a la mayoría de la ciudadanía uruguaya, habituada por décadas de sistema democrático representativo a las complejidades del pluralismo en la vida política y al ejercicio de los derechos individuales.

Las posibilidades del MLN de influir en el sistema político, condicionando la toma de decisiones en un sentido favorable al cambio social, fueron prácticamente nulas. No logró modificar los alineamientos políticos dentro de los partidos mayoritarios, fragmentar a las élites civiles o militares, establecer alianzas eficaces con sectores de las mismas, atenuar la propensión del Estado a la solución represiva. El ala derecha de los partidos tradicionales supo en cambio desplegar una eficaz capacidad de control político y social, que le permitió reprimir con brutalidad al movimiento popular y a las organizaciones guerrilleras. Atendiendo a los resultados en el mismo 1972, el conflicto con el Estado fue perdido por el MLN. La derecha autoritaria, ocupando puestos clave del poder estatal, tuvo la capacidad de reprimir, limitar y finalmente, mediante el cambio de régimen político, eliminar a la organización de la escena política hasta 1985.

El triunfo de la dictadura en 1973 significó un fracaso de la democracia liberal, pero también de la guerrilla y del movimiento obrero y popular organizado. (...)

12. La tutela militar

Desde el momento en que las Fuerzas Armadas ingresaron en la escena represiva contrainsurgente, en setiembre de 1971, lo hicieron violando las leyes, también de guerra, al practicar la tortura. Este fenómeno se produjo pese a su tradición civilista, de profesionalidad y apoliticismo.

El desplazamiento de los militares legalistas de las jerarquías castrenses se había acentuado con el pase a retiro del general Líber Seregni en 1968. Paulatinamente fueron ocupando puestos clave en la cadena de mando militares de ideología de extrema derecha pertenecientes a la logia de los Tenientes de Artigas. Entre ellos, Alberto Ballestrino, Esteban Cristi, Eduardo y Rodolfo Zubia, Luis Vicente Queirolo, Julio César Vadora, Amaury Prantl y Abdón Raymúndez.¹⁵² La lucha interna se fue procesando a ritmo sostenido, con desplazamientos o control de los oficiales clasificados despectivamente como "seregnistas", "frentistas", "prosubversivos", "civilistas", "neutrales", "políticamente poco seguros".¹⁵³ Las últimas, débiles tentativas internas de considerar a las Fuerzas Armadas como una institución sometida a la ley, fueron fácilmente sofocadas por la derecha hegemónica en los mandos: la resistencia de la Armada en febrero de 1973 -que provocó el desplazamiento del contraalmirante Juan José Zorrilla- y la rebelión de los Fusileros Navales en junio del mismo año.

La doctrina de la Seguridad Nacional proporcionó el fundamento teórico para la tutela militar del Estado, que comenzó a institucionalizarse a partir de 1971, con la creación de la

¹⁵² Sobre este proceso, cfr. Samuel Blixen, Seregni, La mañana siguiente, Montevideo, Ed. de Brecha, 1997, en especial caps. III a VI. Gonzalo Varela ob. cit., pp. 151-177 y Carlos Real de Azúa, "Ejército y política en el Uruguay", Montevideo, Cuadernos de Marcha, N° 23, marzo de 1969.

¹⁵³ Azul y Blanco, 23.2.1972, pp. 4-5, "¿Cuáles serán las armas de la Patria?(VIII) Armas, Fuerzas Armadas y guerra revolucionaria".

Junta de Comandantes en Jefe y del Estado Mayor Conjunto. Con el apoyo y el estímulo de los Estados Unidos, las Fuerzas Armadas afinaron entre 1967 y 1970 su preparación contrainsurgente, inspirada en la doctrina de la Seguridad Nacional. Señalaba en 1990 el capitán de Fragata Francisco Valiñas que este proceso fue estimulado por la actividad de la guerrilla, *“que proporcionó el enemigo real y tangible para combatir, cerrando el triángulo de fuego”* y desembocó en la creación de nuevos organismos, el SID (Servicio de Información de Defensa) y la OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas). Pero también posibilitó un cambio de mentalidad, que Valiñas compara a *“un brusco despertar del letargo de unas Fuerzas Armadas castradas por el control civil subjetivo”*.¹⁵⁴

Desde 1971, en efecto, sectores de las Fuerzas Armadas manifestaron claros propósitos de sustraerse a las directivas del poder político y violar la Constitución. Este proceso tuvo su punto de partida en setiembre de 1971, cuando la Junta de Comandantes en Jefe y el Estado Mayor Conjunto elaboraron un documento, inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional, que fue presentado a Bordaberry, Sanguinetti y Luis Barrios Tassano (y según el testimonio de Bordaberry, aceptado por ellos sin cuestionamientos).¹⁵⁵ Este documento revelaba el propósito de trascender sus funciones específicas y de acceder a cuotas de poder político apenas se lograra la derrota de la subversión. Un primer resultado político fue aquí alcanzado por las Fuerzas Armadas: la injerencia de los militares ya incumbía sobre el Estado parlamentario.

Es que la ideología que posteriormente fue difundida durante la dictadura, se manifestaba sólidamente años antes del golpe de Estado: *“El sistema demoliberal, para desgracia de las Fuerzas Armadas -escribía en 1971 un ‘ Militar con espíritu militar’ . Fue ‘ concientizando’ progresivamente a los militares hacia la aceptación lisa y llana de la obediencia ciega al ‘ poder civil’ . El proceso se inicia en la época de Dn. José Battle y Ordóñez y paulatinamente se ha ido acentuando de forma tal que se ha pretendido inculcar en la mentalidad de la oficialidad que, en el caso concreto de las elecciones, hay que aceptar al partido mas votado, aun cuando pueda comprobarse que es manejado desde el extranjero o -lo que en cierta forma vendría a ser lo mismo- que sirve a intereses contrarios a la sociedad nacional”*.¹⁵⁶

En la visión de este militar, se trataba de un proceso impulsado por el comunismo internacional para *“ablandar las conciencias”*, que había finalmente obtenido *“un prototipo de militar útil a los politicastros y a los rojos, autodenominado ‘militar civilista’*. Esta posición *‘ desarma’ naturalmente a las FFAA.”*¹⁵⁷

Este texto, junto a otros del mismo tenor, revela que sectores decisivos de las Fuerzas Armadas percibían su lucha antisubversiva no tanto como una defensa de la democracia liberal y del Estado de derecho, sino de la “integridad de la nación”: *“La inacción es complicidad, renunciar a pensar es cobardía. No puede haber militares cómplices de la antipatria, ni militares cobardes y traidores a su promesa de salvaguardar la Independencia Nacional. No olvidar que ella es la primera y más sagrada de todas las obligaciones contraídas. Pero no olvidar tampoco que [...] para sembrar la duda y obtener la paralización aparecerán los que recuerden la obligación de ‘ respetar los dictados de la Constitución y la ley’, como si la Independencia Nacional no fuera un concepto de trascendencia,*

¹⁵⁴ A. Lessa, ob. cit., pp. 83-84

¹⁵⁵ Ibid, pp. 68-69 y “Entrevista a J.M. Bordaberry”, pp. 282-283. El documento de carácter secreto, era la Resolución N° 1 de la Junta de Comandantes en Jefe y el ESMACO, de setiembre de 1971. Su texto en Junta de Comandantes en Jefe, El Proceso político. Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental, Montevideo, s/e, 1978, pp. 50-53.

¹⁵⁶ Azul y Blanco, 15.2.1971, p. 4, “Fuerzas Armadas. Cerebro, corazón y músculo” por “Militar con Espíritu Militar”.

¹⁵⁷ Ibid.

indudablemente superior a aquéllos, los cuales existen en tanto exista éste. [...] Hoy más que nunca, ya que la Patria pelagra y necesita de la manifestación valerosa del cerebro y del corazón, para que caiga más violento sobre el enemigo el golpe del músculo del Militar con Espíritu Militar".¹⁵⁸

Los comandos militares difundieron el 10 de mayo de 1973 una circular interna, leída en los cuarteles y aprobada en todos sus términos por el presidente Bordaberry, en la que se acusaba al "trasnochado y criminal liberalismo" vigente en Uruguay en las últimas décadas del proceso de "deterioro y corrupción" del país.¹⁵⁹

Para las Fuerzas Armadas, los enemigos tupamaros representaban la traición, las fuerzas ocultas de una conspiración al servicio de intereses extranjeros, dirigida contra la patria, la familia y las Fuerzas Armadas: "El MLN-T configura el más cercano ejemplo del famoso caballo de Troya, es decir, del enemigo que se introduce en el hogar y, aparentando ser un miembro más de la familia, sólo aspira a traicionarla y destruirla. [...] nada más ilustrativo del desarraigo nacional tupamaro, del odio calculado y sistemático que llegó a imponer en sus militantes, de la ausencia de todo sentimiento ético y de patriotismo, de sometimiento al culto de la traición solapada al servicio de intereses foráneos, que el sutil mecanismo de espionaje montado para aniquilar a las FFAA. En este sentido, el MLN-T llega a constituirse en un émulo perfecto de la mentalidad totalitaria, comunista y nazi [...] Que el lector pueda medir el verdadero grado de corrupción mental, de peligrosidad y de antipatria a que llegó este movimiento de traición contra la Nación Oriental, que farisaicamente intentó aglutinar apoyo y opinión popular con falsas invocaciones de patriotismo".¹⁶⁰

Derrotada en pocos meses la guerrilla, a partir de octubre de 1972 se intensificó ese proceso de deterioro de la situación política interna que dividió más profundamente a los partidos, mientras se acentuaban las reacciones facciosas de las Fuerzas Armadas, con un impulso subversivo cada día más preciso y amenazador. En esa fecha se inició la ofensiva contra el poder civil y se multiplicaron las injerencias militares en política.

Las negociaciones entre MLN y Fuerzas Armadas fueron el punto de partida de un período caracterizado por la confusión de proyectos y objetivos en la izquierda. Si para el conjunto de las derechas las Fuerzas Armadas habían sido, desde abril de 1972, el árbitro de la situación política, única institución en condiciones de devolver la paz y el orden al país y resolver una situación presentada como sin salida, a partir de las negociaciones con el MLN y las sucesivas declaraciones militares, también el Frente Amplio, con fines diametralmente opuestos, atribuyó un papel decisivo al poder militar.

Como consecuencia de la participación en la lucha contrainsurgente, los militares declararon haber descubierto una realidad nacional deteriorada en los planos moral, económico y político y manifestaron su propósito de contribuir a la recuperación del país, desde la perspectiva de la Doctrina de la Seguridad Nacional.¹⁶¹ La izquierda creyó firmemente que sectores importantes de las Fuerzas Armadas quisieran impulsar reformas de estructura en sentido antiimperialista y antioligárquico, volviendo posible una colaboración política. El modelo de referencia era el proceso de intervención militar peruano encabezado por Velasco

¹⁵⁸ *Ibid.*

¹⁵⁹ Amílcar Vasconcellos, intervención en el Senado, 15 y 16.5.1973, en Wilson Ferreira Aldunate, Estadista y Parlamentario, ob. cit., p. 845.

¹⁶⁰ Junta de Comandantes en Jefe, Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental. t. 1, La subversión, Montevideo, s/e, 1977, pp. 408-409.

¹⁶¹ Cfr. por ejemplo, Junta de Comandantes en Jefe, "Apreciación de la situación de Mandos Militares a fin de determinar la política de acción conjunta de las FFAA", 12.12.1972, en Junta de Comandantes en Jefe, El Proceso Político, ob. cit., pp. 60-64.

Alvarado. Desde octubre de 1972 estas expectativas fueron sostenidas, con distintos matices, por los dirigentes frenteamplistas y la CNT, incluso en los momentos cruciales y resolutivos de febrero de 1973.¹⁶²

En el campo sindicalista y obrero, en la izquierda, el discurso de las Fuerzas Armadas provocó desorientación, frente al hecho nuevo de la dictadura ya encaminada. Se nutrieron esperanzas que no eran más que la proyección de las ilusiones que habían aflorado a partir de las negociaciones de los militares con el MLN. Pero al mismo tiempo, los hechos contradecían todas las esperanzas. En ellas se basó el equívoco del momento.

Las derechas de los partidos tradicionales (en especial la Unión Nacional Reelectionista y los nacionalistas liderados por Aguerrondo) aceptaban la tutela e injerencia anticonstitucional de los militares en el poder civil, justificándolas por el cumplimiento de ciertos principios fundamentales: “orientalidad”, “desarrollo nacional” y “seguridad”: “Mi sector político -expresaba Ángel Rath poco antes del golpe de Estado- tiene una hipótesis interpretativa, por la que se admite una mayor participación de las Fuerzas Armadas en la cosa pública y en la conducción del gobierno. Lo ha dicho públicamente, uno de los que dijo fui yo, y no tengo inconveniente en volver a manifestarlo”.¹⁶³

Es interesante constatar a qué punto de incertidumbre y de crisis habían llegado las instituciones en los primeros meses de 1973. Las fuerzas sediciosas militares ya estaban en condiciones de promover un programa político, los Comunicados 4 y 7, mezcla de astucia demagógica y de imposición forzosa, como reconoció el general Luis Vicente Queirolo años más tarde: “Creo que se tragaron el anzuelo. Esa es la verdad. Los comunicados 4 y 7, vamos a decir la verdad, fueron hechos entre gallos y medianoches, porque fueron realizados en una noche para sacar algo [...] Hicieron un verso, hicieron un verso. Nunca hubo una línea peruanista dentro del Ejército. Hubo algunos a los que les gustó que los tildaran de peruanistas, pero nunca lo fueron”.¹⁶⁴ El Ejecutivo cedió, cedió el Parlamento y el cedimiento fue ante todo de gran parte de la clase política, admitiendo la subversión militar.

Desde esta perspectiva, declaraba el senador Michelini en marzo de 1973: “Aspiro a que con la ayuda de las fuerzas progresistas que hay dentro de los grupos militares, comandadas por el pueblo, se produzca la gran revolución que el país espera y necesita, y que el pueblo uruguayo no puede demorar más, como tampoco puede demorarla el pueblo latinoamericano [...] Golpeando las manos y diciendo: el Ejército a los cuarteles, el Ejército no volverá a los cuarteles. De lo que se trata es de [...] darle a las Fuerzas Armadas, en el proceso del país, el lugar que deben ocupar de acuerdo con la realidad de 1972, y no sólo en Uruguay, sino en América Latina y en el mundo. Y digo además: si el país, como yo creo, se está definiendo en fuerzas completamente contrarias, nadie dude: militar y pueblo y partidos políticos estarán de un lado, y militar, pueblo y políticos estarán del otro. Y llámesele izquierda y derecha, llámeseles progresistas o reaccionarios, llámesele como se le llame, en los próximos meses, lo verá el país, estarán enfrentadas estas líneas”. Precisaba Michelini que este enfrentamiento no se trataría de “ninguna aventura militar ni actitud golpista”, sino de un proceso de reformas en el que “el pueblo” tendría el comando. Rodríguez Camusso sostenía una posición similar.¹⁶⁵

¹⁶² Cfr. por ejemplo, el texto del discurso de Liber Seregni el 9.2.1973 en El Popular 10.2.1973, pp. 8 y 16, “Seregni: Bordaberry agotó la confianza”. Las posiciones del Partido Comunista y la CNT en ibídem, p. 4, “La culpabilidad del Sr. Bordaberry”; p. 16, “La CNT se pronuncia”, 11.2.1973, “Los objetivos expuestos por las FFAA”. Cfr. Vivían Trías, intervención en la Asamblea General, DSAG, sesión del 29 y 30. 11. 1972, pp. 550-552.

¹⁶³ Ángel Rath, intervención en el Senado, 15 y 16 de mayo de 1973, en Wilson Ferreira Aldunate, Estadista y Parlamentario, ob. cit., pp. 854-855.

¹⁶⁴ Entrevista a Luis Vicente Queirolo, en A. Lessa, ob. cit. p. 148.

¹⁶⁵ Zelmar Michelini y F. Rodríguez Camusso, intervenciones en el Senado, 29 30 y 31.3.1973, en en Wilson Ferreira Aldunate, Estadista y Parlamentario, ob. cit., pp. 765, 768, 781,800.

A estas sugerencias no se sustraían tampoco los dirigentes de más larga trayectoria política. El senador Enrique Rodríguez, en mayo de 1973, presentó a las Fuerzas Armadas como defensoras de las reivindicaciones sindicales, en oposición a la presidencia de la República, que encarnaba los intereses de la oligarquía. Valoró positivamente, por ejemplo, el desacato militar de setiembre de 1972, cuando el Ejército desconoció un mandato represivo de Bordaberry: *"Por suerte [...] fue por los mandos militares que no se entró en una represión violenta del movimiento sindical, que hubiera teñido de sangre, sin duda, las barriadas obreras y las calles de Montevideo. No hablemos más de las crisis, ni siquiera de la del mes de febrero, porque más allá de las violaciones evidentes que hubo a la Constitución y de la inserción de los mandos en actitudes que no le están permitidas por la Carta Máxima, tampoco les estaba permitido a los mandos en setiembre desobedecer las órdenes del presidente Bordaberry. Y lo hicieron para no reprimir una huelga sindical"*.¹⁶⁶

En este equívoco no cayeron las aisladas voces "constitucionalistas", que se pronunciaron desde octubre de 1972 a junio de 1973. Los hechos de febrero fueron valorados por el senador Vasconcellos como delitos de motín y rebelión: *"Si no están presos es, solamente, por una situación de hecho: tienen la fuerza y ningún juez dispone de posibilidades para hacer valer los procedimientos"*.¹⁶⁷ Carlos Julio Pereyra declaraba frente al comunicado militar de marzo de 1973: *"La Junta de Comandantes en Jefe dice que ha agotado los esfuerzos para lograr la conciliación con el Parlamento. Y ¿quién les dijo que tenían que conciliarse con el Parlamento? Las Fuerzas Armadas en la democracia existen al servicio de los Poderes legítimamente constituidos, para sostenerlos y cumplir con las decisiones de estos Poderes. El Poder Legislativo no tiene que conciliar nada con las Fuerzas Armadas. (...) Esto que aparece aquí es una circunstancia no ya anormal, sino subversiva y delictuosa"*.¹⁶⁸

Carlos Quijano, advirtiendo desde octubre de 1972 el cambio de rumbo de las fuerzas políticas, había señalado como imperativo en esas "horas difíciles y sombrías" la defensa de la Constitución, en el sentido de la plena sujeción del poder militar al poder civil. Condenaba también las recientes tratativas entre MLN y Fuerzas Armadas: *"Por estos tiempos confusos es más necesario que nunca volver a tan elementales verdades, cuando la desobediencia de algunos a quienes se ha confiado el fusil, parecería asomar peligrosamente; cuando ciertos reaccionarios trogloditas y viscerales, sueñan con el 'hombre fuerte', cuando otros no menos reaccionarios, por cobardía abyecta toleran y aun festejan todas las transgresiones, siempre que de ellas sean víctimas aquellos a quienes consideran sus enemigos; y cuando también ciertos catecúmenes de la 'revolución' y aun de la política, que ignoran la historia -la ajena y la de este país- por novelería, desesperación, frustración o maquiavelismo barato, del cual serán las primeras víctimas, se han prestado y se prestan a mezclar las cartas. [...] No se trata de la defensa del régimen, sus paniaguados y sus corifeos. Se trata de obligarlo a que cumpla, por lo menos, con la Constitución; de obligarlo a que no se incline ante la fuerza y defienda, pura y simplemente, el poder civil del cual -sin duda por error, como ya se ha visto y se verá- es el representante. Y se trata de que la oposición, incluidas las fuerzas de izquierda, no sacrifique el deber a la prudencia"*.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Enrique Rodríguez, intervención en el Senado, 15 y 16.5.1973, en *ibíd.*, p. 964.

¹⁶⁷ Amílcar Vasconcellos, intervención en el Senado, 15 y 16.5.1973, en *ibíd.*, p.942. Vasconcellos cumplió un papel destacado en el Parlamento y en los medios de difusión intentando contrarrestar la sedición militar, cfr. por ejemplo, DSAG, sesión del 29 y 30.11.1972, p. 583-587.

¹⁶⁸ Carlos Julio Pereyra, intervención en el Senado, 15 y 16.5.1973, en Wilson Ferreira Aldunate, *Estadista y Parlamentario*, o. cit. pp. 834-835.

¹⁶⁹ Carlos Quijano, "Los dados que se echan a rodar", *Marcha*, 20.10.1972, p. 7.

Ferreira Aldunate coincidía con Quijano y advertía al Frente Amplio (y en particular a Michelini a quien incluía en la categoría “*de aquellos a quienes desearía ver más preocupados de lo que lo noto a él*”): “*Cuando se dice que el Ejército debe volver a los cuarteles, el argumento que se recibe es una sonrisa más o menos irónica, con la cual se quiere señalar que no basta la decisión, porque hay un hecho social, una realidad que sabemos, o que muchos saben, que no se puede vencer. Asimismo, es verdad que una cosa es resignarse -si es que cabe la resignación en esta materia- ante la imposibilidad en que a veces se encuentra el derecho de verse cumplido, y otra llevar la resignación a grados tales, que no sólo no se trate de que el Ejército vuelva a los cuarteles, sino hacer lo posible por ayudarlo a que salga de ellos. [...] Porque el problema final termina siendo quiénes deciden cuáles son los populares y cuáles los reaccionarios [en las Fuerzas Armadas]. De esta manera estamos entrando en el peligrosísimo sendero que conduce a que esto es cosa que depende de la determinación de algunos y es por autodesignación que estamos transformando a determinados depositarios de la fuerza en protagonistas de causas populares. En los hechos, yo todavía no he visto nada más que alguna tendencia peligrosa a no cumplir determinados mandatos constitucionales y legales, a lo sumo lo que he visto es una clara disposición a dirigir los juegos contra los partidos políticos, herramientas de democracia absolutamente indispensables [...] un empeño por desprestigiar el Parlamento, al sistema de partidos y a los políticos como tales, no distinguiendo, como debe hacerse, entre aquellos que utilizan la investidura para servirse de ella y quienes sacrificadamente se esfuerzan, en el acierto y en el error, para servir a su país*”.¹⁷⁰

El Movimiento Por La Patria condenó en reiteradas oportunidades el desborde militar, pero su oposición se vio debilitada por el ataque simultáneo al presidente Bordaberry, considerado el principal adversario de las instituciones y de la democracia liberal. La investidura presidencial de Bordaberry era presentada como carente de legitimidad por haber surgido de elecciones fraudulentas, circunstancia que, en realidad, no había podido ser comprobada.¹⁷¹

Desde esta perspectiva y en nombre de su sector político, Ferreira Aldunate planteó a las cúpulas militares el 7 de febrero de 1973, a través de los generales César Martínez (comandante en jefe del Ejército hasta el día siguiente) y Ventura Rodríguez, una propuesta de salida de la crisis institucional. En la misma se preveía una reforma de la Constitución que consintiera la convocatoria a elecciones en noviembre de 1973 o 1974 y la implantación del *ballotage* que permitiría superar la distorsión del mandato electoral que provocaba la legislación electoral vigente.

Como lo fundamentó meses después en el Senado, Ferreira Aldunate realizó esta propuesta creyendo que el régimen parlamentario, aunque ya *in extremis*, podía ser preservado si las fuerzas moderadas accedían al gobierno, desplazando a la derecha autoritaria. En estas elecciones anticipadas el mismo Ferreira Aldunate hubiera podido ser el vencedor, impulsando entonces, desde la presidencia, una política liberal de pacificación y recuperación de la institucionalidad.

Para preservar la legalidad y el respeto de la Constitución, en este encuentro con los generales se valoró que la medida más adecuada fuera la renuncia inmediata de Bordaberry. El presidente acompañaría su dimisión con un Mensaje a la Asamblea General proponiendo la ley de reforma constitucional, que posteriormente sería aprobada con dos tercios de los

¹⁷⁰ Wilson Ferreira Aldunate, intervención en el Senado, 29, 30 y 31.3.1973, en *ibíd.*, Estadista y Parlamentario, ob. cit. pp. 789-791. Cfr. también “Declaración del Partido Nacional”, 27.3.1973, en Junta de Comandantes en Jefe, El proceso político, ob. cit. pp. 79-80.

¹⁷¹ B. Nahum et. al., ob. cit., pp. 79-80.

votos en ambas ramas del Parlamento, poniendo de manifiesto de esta forma el sistema político su consenso. La presidencia sería asumida, hasta que se realizaran las nuevas elecciones, por el entonces vicepresidente Jorge Sapelli.¹⁷²

Las Fuerzas Armadas fueron interpeladas por el líder nacionalista muy probablemente para que ejercieran, si aceptaban la propuesta, una presión sobre el poder civil, dado que Bordaberry no tenía intenciones de renunciar a la presidencia. En efecto, consultado dos días después -el 9 de febrero, en plena sublevación militar- por Benito Medero y Héctor Gutiérrez Ruiz. Bordaberry les comunicó su "*rechazo y negativa categórica*" a cualquier proyecto de abandono de su cargo.¹⁷³

Esta Iniciativa de Ferreira Aldunate fue meses después dada a conocer por Bordaberry, para socavar la imagen pública de los Movimientos Por la Patria y de Rocha, empeñados en una fuerte oposición a la subversión castrense apoyada por el presidente de la República. La renuncia de Bordaberry, también exigida por el Frente Amplio y la CNT, fue considerada por algunos parlamentarios colorados como una nueva vulneración de las instituciones y un síntoma de debilidad frente al avance militar: "*Tengo que rechazar esa tesis ya reiterada - declaraba el senador Singer- y para mí francamente subversiva del pedido de renuncia del presidente de la República. Las instituciones no se pueden acomodar al gusto de cada uno, porque ellas no sirven sólo cuando le vienen bien a un determinado partido o sector; o sirven para todos, o de lo contrario, no hay instituciones*".¹⁷⁴

13. El terrorismo de Estado

MLN y Estado reivindicaban la superioridad moral de sus acciones respecto de las del adversario. El Estado porque mediante ellas afirmaba garantizar el respeto de la Constitución y de la ley, que tutelaban los derechos ciudadanos, amenazados o violados por la guerrilla. El MLN porque fundamentaba su violencia como respuesta a una violencia precedente, estructural, enmascarada o manifiesta, económica y política, y declaraba perseguir, a la vez, objetivos democráticos y altruistas, tendientes a afirmar una nueva legalidad que garantizara más cabalmente los derechos del individuo.

La superioridad moral que el Estado reivindicaba para el uso de la violencia en sus estrategias antiguerrilla, se vio seriamente cuestionada al entrar en escena el terrorismo de Estado.

Habitualmente se considera que su surgimiento coincide con la aparición del Escuadrón de la muerte en 1971.¹⁷⁵ Pero en realidad, terrorismo de Estado es también el uso de la tortura, cuyo empleo sistemático por los aparatos represivos contra los opositores políticos y los guerrilleros detenidos fue objeto de denuncia parlamentaria desde 1968.

El Estado posee, por naturaleza, el monopolio legítimo del uso de la fuerza, de la violencia, pero dentro de los límites consentidos por la legislación interna e internacional, porque otro de los cometidos del Estado es la defensa de la ley. Si la respuesta a la acción violenta de la guerrilla podía ser también violenta, coactiva -por ejemplo, la muerte de guerrilleros por parte de las fuerzas represivas no es ilegal si se produce en combate- esto

¹⁷² Wilson Ferreira Aldunate y Juan Adolfo Singer, intervenciones en el Senado, 15 y 16 .5.1973, en Wilson Ferreira Aldunate, Estadista y Parlamentario, ob. cit. pp. 858, 863, 867, 868.

¹⁷³ Wilson Ferreira Aldunate, *ibíd.*, p. 862.

¹⁷⁴ Juan Adolfo Singer, intervención en el Senado, 15 y 16.5.1973, en *ibíd.*, p. 965.

¹⁷⁵ Con este nombre se denominaron en la prensa y en los textos del MLN los distintos grupos clandestinos que realizaron acciones de terrorismo de Estado hasta 1973.

no significaba que el Estado pudiera utilizar cualquier forma de violencia en la lucha por preservar su poder y los derechos a la vida, a la libertad y a la seguridad de los ciudadanos atacados por la guerrilla.

El terrorismo de Estado es violación de la ley y se caracteriza “por el uso del asesinato político, de la tortura y de otras formas de crueldad ejercidas contra quien se le opone. No hay duda de que tales actos van contra las reglas de la guerra de la Convención de Ginebra y de La Haya. Estas reglas incluyen la condena de los ataques deliberados contra sujetos protegidos, como las poblaciones civiles, y el maltrato de las fuerzas enemigas prisioneras. Naturalmente son acciones que se verifican en plena guerra pero exigen la censura o la justificación de quien las comete. Su vil y continuado sucederse durante las campañas de terrorismo de Estado proporciona una buena indicación del carácter ‘secreto’ de la guerra o de las actividades similares a la misma en las cuales el Estado está involucrado. El terrorismo de Estado, en efecto, presenta finalidades de carácter bélico obstaculizadas sin embargo por las dificultades que el Estado encuentra para declarar abiertamente guerra. Estos impedimentos son de naturaleza política más que militar y por lo tanto no reflejan la incapacidad militar del Estado para declarar guerra sino interdicciones políticas relativas a esta elección”.¹⁷⁶

El carácter criminal del terrorismo de Estado está determinado no sólo porque actúa fuera de la ley, sino porque viola los derechos humanos. Aunque existiera una legislación que autorizara el secuestro, el asesinato de prisioneros y la tortura por finalidades bélicas o políticas (como ocurrió en los Estados fascistas europeos y en la URSS de Stalin) la legislación internacional la volvería inaplicable: *lex iniusta non est lex*.¹⁷⁷

Las acciones del terrorismo de Estado son de naturaleza completamente diferente a las del estado de guerra y van, además, contra las reglas de la guerra, por ejemplo al asesinar tanto a los revolucionarios como a los civiles favorables o simpatizantes de la revolución. Son acciones criminales que pueden ser juzgadas por tribunales nacionales e internacionales.¹⁷⁸ Pueden no tener una específica finalidad militar, como ocurrió, por ejemplo, con el asesinato de los cinco tupamaros tomados prisioneros en Buenos Aires, cuyos cuerpos fueron hallados en Soca luego de la muerte de Ramón Trabal en 1974.¹⁷⁹

La obediencia a órdenes superiores, si estas órdenes violan las normas de la guerra, es considerada también un acto criminal. La responsabilidad de las atrocidades es individual, recae sobre quien las cometió.¹⁸⁰ Para la justicia, en especial desde el juicio de Núremberg, el policía o soldado que recibe las órdenes de violación de los derechos humanos o de las normas de guerra, no es un mero súbdito vinculado servilmente a la obediencia, sino un ciudadano, un ser racional capaz de decidir, responsable de sus actos. Su responsabilidad - que no es parangonable, dada su función pública, a la del civil que comete los mismos delitos- se ve acrecentada porque la comunidad le delegó el cometido de garantizar el respeto de la ley.

Debe investigarse aún el proceso de educación y entrenamiento en instituciones estatales que volvió posible, en los años previos a la dictadura, que integrantes de la Policía y las Fuerzas Armadas realizaran acciones ilegales terroristas y aplicaran la tortura, el asesinato y la desaparición de personas con total impunidad.¹⁸¹

¹⁷⁶ P. Gilbert, ob. cit. pp. 172-173.

¹⁷⁷ Ibid., pp. 178-179.

¹⁷⁸ Ibid., p. 216.

¹⁷⁹ SERPAJ, Uruguay Nunca Más, ob.cit, pp. 273-275.

¹⁸⁰ M. Walzer, ob. cit., p. 62.

¹⁸¹ El Comisario Alejandro Otero declaraba en 1969 que las denuncias de torturas de los tupamaros no eran verídicas y obedecían a “una consigna de la Organización”. Por otra parte, afirmaba que “tanto yo como mis funcionarios no

La defección de las mayorías parlamentarias tuvo su más grave y temprana expresión en la indiferencia del Parlamento frente a las denuncias de torturas y malos tratos a los detenidos en las medidas de lucha gremial, como en los casos de Julio Arizaga y Washington Rodríguez Belletti en 1965, de los estudiantes de magisterio Yamandú González, Gustavo Inzaurrealde, Lilián Celiberti y Elena Quinteros en 1967, de los trabajadores de UTE militarizados en 1968. En este mismo año denunciaron haber sido sometidos a torturas algunos integrantes de los grupos guerrilleros como Julio Marenales y Leonel Martínez Platero. Si existió una fuerte reacción de la Asamblea General frente a la muerte de Líber Arce, las sucesivas muertes de manifestantes no provocaron la misma indignación.¹⁸²

La escalada en la guerra "sucia" comenzó en enero de 1969, cuando un "Comando Oriental Anticomunista" maltrató a una dirigente sindical de la Federación Uruguaya de la Salud. Entre 1970 y 1972 grupos fascistas, parapoliciales y paramilitares realizaron numerosos atentados incendiarios o con explosivos contra iglesias, editoriales, domicilios de militantes de izquierda, de parlamentarios como Michelini y Enrique Rodríguez, de abogados de presos políticos, de autoridades de Secundaria, UTU y liceos privados; ametrallamientos de locales sindicales, del Partido Comunista, del Frente Amplio, de la Unión Popular y del FIDEL, amenazas de muerte contra abogados. En 1971 fue secuestrado Abel Ayala, primer desaparecido en Uruguay; pocos días después el "Comando Caza Tupamaros" se adjudicó la muerte de Manuel Ramos Filipini. Meses más tarde fueron secuestrados y asesinados Héctor Castagnetto e Ibero Gutiérrez; en el asalto a un liceo fue muerto el estudiante Nelson Rodríguez Muela.¹⁸³

El 17 de abril de 1972, mientras en el país se abría una nueva etapa caracterizada por el creciente poder del Estado sobre los individuos, Ferreira Aldunate expresaba: *"Todos sabemos que hay un Escuadrón de la muerte que asesina gente, todos sabemos quiénes lo dirigen y quiénes lo integran. El azar quiso que fuera el primero en recibir las actas de los tupamaros. No puedo asignarle veracidad a lo arrancado a un hombre encarcelado, [Nelson Bardesio] sujeto a quién sabe qué presiones. Pero algunas cosas que ese hombre escribe de su puño y letra están respirando verdad, porque coincide con información que ya teníamos. El día que haya que ponerlos en manos de encargados de estas cosas, muchos aportarán información, y yo aportaré más. Lo cierto es que el país entero tiene la convicción de la veracidad de algunas de estas cosas"*.¹⁸⁴

Exhortaba al Ejecutivo a investigar y sancionar a los grupos clandestinos parapoliciales, utilizando las amplias facultades que le había otorgado el Parlamento al votar el estado de guerra interno. *"Estamos dispuestos a librar la batalla, a defender a los buenos policías de los criminales disfrazados de policía. Todos saben que en el país hay un Escuadrón de la muerte y sabemos hasta quiénes lo integran. Tengo confianza en que el Ministro de Defensa Nacional vendrá a decir que el gobierno está usando las herramientas que le dimos para defender al país de todo criminal y que ésta es una lucha por las instituciones"*.¹⁸⁵

creemos en métodos violentos, ya que por las características de las leyes de nuestro país y de acuerdo a la norma que siempre ha imperado [...] las declaraciones obtenidas mediante violencia no son tenidas en cuenta". Entrevista a Alejandro Otero", 1969, en A. Mercader y J. de Vera, ob. cit., p. 77.

¹⁸² B. Nahum et al., ob. cit., p. 63.

¹⁸³ Los datos sobre la sucesión de acciones de terrorismo de Estado han sido extraídos de M. Machado y C. Fagúndez, ob. cit.

¹⁸⁴ Wilson Ferreira Aldunate, intervención en el Senado, en El País, 18.4.1972, p. 4, "Senado: discutió los incidentes de la víspera".

¹⁸⁵ Wilson Ferreira Aldunate, intervención en el Senado, en Acción, 18.4.1972, p. 4. "El Ministro Magnani ratificó voluntad de luchar contra toda violencia".

Aunque hubiera cabido esperar una reacción positiva del gobierno, meses después el senador Enrique Rodríguez observaba que las mayorías parlamentarias y el Ejecutivo actuaban con *"sentido de la impunidad"* y su actitud con relación a este problema era *"la de ponerse tapones en los oídos o irse a dormir y dejar que habláramos los que hacíamos denuncias, porque después se trataba de venir a votar y nada más"*.¹⁸⁶ En efecto, y pese a los detallados informes y denuncias presentados, no fueron atendidas las demandas de investigación solicitadas en la Comisión del Senado constituida en junio de 1972 para la investigación del Escuadrón de la muerte.

14. La tortura

En una primera etapa, la tortura tuvo esencialmente la función de obtener información, pero desde 1971 comenzó también a cumplir un rol demostrativo, simbólico, al igual que las acciones de los comandos paramilitares y parapoliciales. Mediante la tortura se intentaba vejar y humillar al prisionero, quebrar su firmeza y obligarlo a traicionar sus convicciones y lealtades, provocando su muerte moral o física, para demostrar la fuerza del Estado, realizando una advertencia y una amenaza tanto a los guerrilleros como a toda la población.

Desde 1968 la tortura se volverá práctica corriente. La "Comisión especial investigadora sobre violaciones de los derechos humanos y comisión de actos de torturas a detenidos y regímenes de detención vejatorios de la dignidad humana" del Senado, integrada por los senadores Amílcar Vasconcellos, Alba Roballo, Mario Durán Rubio, Edwin Armstrong Brum, Alejandro Zorrilla de San Martín, Washington Guadalupe y Luis Hierro Gambardella, reconoció su existencia en un informe aprobado por la Cámara de Senadores en octubre de 1970. Pero todas sus denuncias quedaron sin sanción jurídica. El informe revelaba la gravedad y masividad de los castigos aplicados por la Policía, volviendo más sorprendente la ausencia de medidas del Poder Judicial y del mismo Parlamento.¹⁸⁷

Entre los *"hechos probados"* que la Comisión del Senado documentaba en su informe, se incluían los golpes en el momento de la detención, la privación de agua y comida, los *"plantones prolongados generalmente acompañados de palizas sistemáticas"*, el uso de la picana eléctrica en diferentes partes del cuerpo, *"especialmente talones, órganos sexuales, en un caso concreto se pudo constatar en los ojos"*. También se señalaban los malos tratos de palabra, las presiones psicológicas, los *"intentos de violación y manoseo a mujeres detenidas y exposición en lugares donde tienen acceso funcionarios; de jóvenes, incluso menores de edad, obligadas a desnudarse; mujeres embarazadas sometidas a trato inhumano"* así como las *"quemaduras de cigarrillos en los genitales, en el ano, y se ha señalado el caso concreto conocido de un procesado que resultó quemado con más de sesenta quemaduras de cigarrillo en el bajo vientre (declaración del médico forense)"*.¹⁸⁸

La tortura sistemática aplicada por la Policía a partir de 1968 y por el Ejército desde 1971, en especial contra integrantes de las organizaciones guerrilleras, significó el primer paso para la institucionalización del terrorismo de Estado. Aun antes del ascenso de las Fuerzas Armadas al gobierno, los límites impuestos por la ley fueron anulados, desde este momento en adelante, el Estado consintió la violación de los derechos humanos en todas las formas posibles. La persecución ilegal había entrado en escena.

¹⁸⁶ Enrique Rodríguez, intervención en el Senado, 7 y 8.6.1972, en Wilson Ferreira Aldunate, Estadista y Parlamentario, ob., cit., p. 627.

¹⁸⁷ SERPAJ. Uruguay Nunca Más, ob. cit., pp. 44-45. M. Machado y C. Fagúndez. ob. cit., pp. 44-45.

¹⁸⁸ Cámara de Senadores, Comisión Especial investigadora sobre violaciones de los derechos humanos y comisión de actos de torturas a detenidos y regímenes de detención vejatorios a la dignidad humana. "Informe", Carpeta N° 1368 de 1969, Distribuido N° 216 de 1970, pp. 8-9.

A partir de 1972 la tortura fue aplicada sin mayores preocupaciones por su ocultamiento. En las inmediaciones de cárceles y cuarteles, el vecindario oía habitualmente los gritos y lamentos de los torturados; la brutalidad de los procedimientos de captura era frecuentemente observada por transeúntes. De este modo las Fuerzas Conjuntas demostraban la voluntad de difundir entre la población la arbitrariedad que había adquirido su poder de coacción, que ya no conocería límites ni condicionamientos morales. *Azul y Blanco* había recomendado a los tupamaros no lamentar “. ..cuando al final de un operativo aparece algún moretón...”.¹⁸⁹

Ferreira Aldunate en 1972 intentó suscitar en las Fuerzas Armadas una reacción fundada en el honor militar y en el pasado prestigio de la institución, que les llevara a aislar “a los degenerados que torturan. ¿Qué tienen que ver las Fuerzas Armadas, las armas de la patria, con los degenerados?”. Consideraba que lo que estaba en juego era el país, sus tradiciones y su futuro: “Los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas siempre han tenido un celo muy especial. Se vienen constituyendo por las cosas más nimias, más intrascendentes. Yo he tenido que ir a declarar a dos o tres por algunas referencias hechas en episodios parlamentarios, a veces simplemente sobre temas de orientación política. Varios senadores están en la misma circunstancia. Y cuando se trata de estas cosas que son las que lesionan más intensamente el honor ¿la sensibilidad desaparece? Tendrían que estar funcionando a la vez todos los Tribunales de Honor averiguando qué fue lo que pasó, quién fue el desalmado que se atrevió a tomar a un profesional y meterle la cabeza abajo del agua a ver si se moría, cuánto demoraba en morirse con la cabeza debajo del agua [...] No hay ningún uruguayo que pueda eludir su obligación de sentirse preocupado hoy por la circunstancia de que, ante la repetición de estos cuadros de horror -repito- probados, como éste, [...] no exista una sanción. ¿Quién fue el responsable? ¿Será soldado, será teniente, será capitán, será civil? Alguien tiene que estar preso aquí por esto. Y si no hay gente presa por estas cosas, la batalla esa de que se envanece, en la cual parece que se está triunfando, en realidad se está perdiendo”.¹⁹⁰

En la violencia estatal aplicada desde 1971 contra la guerrilla, existía un “excedente” totalmente gratuito, no había relación entre los objetivos a lograr -disuadir o vencer- y el grado de brutalidad empleado. El sufrimiento, la humillación, la mutilación, la muerte, no eran infligidos por bandas de delincuentes o marginados, sino por funcionarios públicos, policías y militares, en instituciones estatales. Las palizas, “submarinos”, plantones, choques eléctricos, violaciones, ejecuciones, más adelante las desapariciones de adultos y niños, no mantenían una relación proporcional al fin que el Estado declaraba perseguir -la destrucción de las organizaciones subversivas- volviéndose pura exhibición de un poder absoluto, que también se expresaba a través de ciertos rituales macabros, como el encapuchamiento.¹⁹¹

Desde 1972 los prisioneros fueron mantenidos, durante los meses en que se les torturaba en los cuarteles o en las dependencias policiales, en condiciones degradantes de suciedad y desnutrición, para lograr que la víctima fuera objeto de desprecio y repulsión no sólo por sus ideas, sino también por su fetidez y debilidad, que subrayaban su condición de derrotado, de culpable.

Durante los años de prisión bajo la dictadura, desde 1973 a 1985, la violencia estatal

¹⁸⁹ *Azul y Blanco*. 26.4.1972, p. 11

¹⁹⁰ Wilson Ferreira Aldunate, intervención en el Senado, 15 y 16.6.1972. en *ibíd.*. Estadista y Parlamentario, ob. cit., pp. 705-706.

¹⁹¹ Amnesty International, Uruguay: muertes por torturas 1975-1977. Londres, 1978.

intentó también despojar al preso de toda faceta de heroicidad y resistencia mediante vejámenes sádicos; este fenómeno tuvo su expresión más elocuente en las condiciones de reclusión de los "rehenes".¹⁹²

Recuerda Henry Engler: *"El aislamiento como rehén, duró once de los trece años que pasé preso. [...] No puedo decir que nos consideraran seres humanos, incluso ni animales. Nosotros estábamos por debajo de todo lo que existía. Mantenemos con vida era absolutamente necesario, para que pudiésemos sufrir. Era como la negación de la existencia. ¿Cómo puede concebirse que grupos humanos se deleiten en el castigo, la venganza, la humillación, día tras día, durante años y años? Ya no podían decir que los castigos se aplicaban porque querían información y que por eso nos tenían así. Hubo el desarrollo de una perversión paulatina muy fulera, por parte de buena parte de los oficiales. [...] Mis delirios religiosos (yo me había convencido de que era el nuevo Mesías) me permitieron en buena medida soportar prácticamente cualquier cosa: hambre, sed, la mugre, la falta de lecturas, dormir en el piso en invierno, los golpes, las palizas gratuitas en Navidad, en Año Nuevo o los 18 de mayo, en conmemoración de la muerte de los cuatro soldados".*¹⁹³

Denunciaba Ferreira Aldunate frente al Congreso de los Estados Unidos en 1976: *"Resulta difícil estimar con precisión cuántos son los ciudadanos actualmente presos, acusados de delitos contra la seguridad del Estado, o de atentar contra la moral de las Fuerzas Armadas, o simplemente no acusados de nada, dada la ausencia de información sobre los arrestos, pero su número puede calcularse con seguridad entre 5 o 6 mil. [...] Se afirma corrientemente que, de todos estos detenidos, aproximadamente la mitad han sido sometidos a torturas. Pero para hacer esta afirmación, es menester reservar la expresión tortura para calificar sólo las formas más sádicas e inhumanas de tratamiento de los presos, ya que todos, absolutamente todos, han sido encapuchados durante días y semanas enteras, y han sufrido, en esas condiciones, 'plantones' hasta perder el conocimiento, y múltiples vejámenes sin consideración de edad o sexo. Los formas más brutales de tortura incluyen: el uso de la picana eléctrica; atar al prisionero a un caballo o un vehículo y arrastrarlo (o arrastrarla) por el suelo; el 'submarino' (el prisionero es sumergido cabeza abajo en un tanque de agua y mantenido así hasta que está a punto de ahogarse); etcétera".*¹⁹⁴

El terrorismo de Estado durante los años de la dictadura se ejerció discrecionalmente no sólo contra los opositores políticos, sino también contra grupos de ciudadanos presunta o efectivamente culpables de ilícitos económicos y corrupción. *"Inicialmente todo este sistema se dirigió a perseguir los movimientos sediciosos. Aún así, hubiera carecido de toda base ética y aun política, pues consistía en destruir lo que se afirmaba defender. Pero casi de inmediato, impulsado por su propia dinámica, el terror se dirigió contra la población entera. Cuando no hubo más tupamaros para torturar, se pasó a ciertos sectores minúsculos de la izquierda maoísta, y de allí al Partido Comunista, sus dirigentes, militantes y todos los que habían tenido cualquier vinculación con sindicatos u organizaciones gremiales; y por fin, se pasó a la población en general, a cualquiera, 'por las dudas'. Mi partido ha visto su gente perseguida, castigada, vejada, torturada. Sus dirigentes han sido procesados.*

¹⁹² Cfr. los testimonios de Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández Huidobro, Memorias del calabozo. Montevideo, TAE, 1989; Jorge Torres, "La tortura, un tema de nuestro tiempo" (inédito): Ernesto González Bermejo y David Cámpora, Con las manos en el fuego, Montevideo, Banda Oriental, 1985; Samuel Blixen, Sendic, Montevideo, Trilce, 2000, pp. 290-305.

¹⁹³ Henry Engler, entrevista para este trabajo.

¹⁹⁴ Wilson Ferreira Aldunate, El exilio y la lucha, Montevideo, Banda Oriental, 1988. La cita pertenece a la "Declaración ante el Congreso de los EEUU", 17 de junio de 1976, pp. 26-27.

Legisladores electos por el Partido Nacional han sido golpeados en la cárcel, y algunos han sufrido refinadas y brutales torturas no acompañadas por interrogatorio alguno, es decir, infligidas simplemente para castigar o amedrentar.”¹⁹⁵

Ciertamente la responsabilidad de los integrantes de las Fuerzas Armadas en las violaciones de la ley y los derechos humanos no fue homogénea, a lo largo de los catorce años en que la institución utilizó la tortura. Con todo, el hecho de permanecer en las Fuerzas Armadas significó conocer su existencia, y por lo tanto aceptarla y tolerarla.

En sus testimonios, los tupamaros establecen algunas diferencias de comportamiento entre los militares: *“Los oficiales que participaron en la lucha más activamente contra nosotros, tenían una serie de inquietudes y contradicciones. Torturaban con ‘dolor de conciencia’. Solían venir a explicar que la tortura era un mal necesario, usado para obtener información. Algunos de ellos me dieron, más de una vez: ¿Cómo podríamos seguir viviendo, si después de todas estas torturas, no terminaríamos todos juntos, codo con codo, reconstruyendo el país? Bueno, parece que de un modo u otro superaron esa crisis de conciencia”.*

El diálogo establecido durante las negociaciones de 1972 favoreció el surgimiento de cuestionamientos morales: *“Algunos de ellos estaban verdaderamente preocupados por los problemas nacionales y querían luchar contra la corrupción nacional, incluso contra la corrupción en el Ejército. Por lo menos se planteaban que lo que hacían era asqueroso (la tortura). Después vino una camada de individuos que leía Mein Kampf y que jugaban a su pequeño Auschwitz. Esos gozaban de la tortura y aplicaban el maltrato como rutina”.*

La actitud de los soldados se diferenció, durante los años de la dictadura, del comportamiento de los oficiales: *“Los soldados fueron en buena medida entonces los que llevaron auestas el honor del Ejército. Muchos de ellos, gente sencilla de campaña, trataron de suavizar, cuando era posible, la situación nuestra. Incluso a riesgo de terminar como nosotros. Muchos de ellos nos trataron como enemigos, pero dignamente. Después hubo los que querían hacer mérito demostrando claramente cuanto nos odiaban, delante de sus superiores”.*¹⁹⁶

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 30.

¹⁹⁶ Las citas pertenecen al testimonio de Henry Engler para este trabajo.

Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*

***RICO, Álvaro. *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005.* Trilce, Montevideo, 2005. Páginas 27–39; 44–52.**

Cap. 1.- Las dificultades de re-legitimación del orden democrático posdictadura (1985-2005).

En términos generales, se intenta analizar las dificultades de justificación del orden liberal-democrático posdictadura a partir de considerar sus comportamientos autoritarios y dictatoriales precedentes. Estos últimos se estudian en cuatro apartados: 1. cómo el orden estatal destruyó el orden político democrático por medio de un golpe de Estado; 2. cómo el poder estatal disolvió el orden constitucional a través de la interpretación y uso de su propia legalidad; 3. la discontinuidad del orden político-institucional en las últimas dos décadas; 4. la sociedad movilizada que emerge en 1985 y su antecedente de rebeldía sesentista.

Entonces, vale la pregunta: ¿cómo hace la clase gobernante que asume el 1° de marzo para relegitimar la democracia, la autoridad del Estado y el respeto a su capacidad directriz asegurando la obediencia consensual de la sociedad a sus mandatos?

La interrogante anterior apunta a dilucidar un problema más de fondo de la configuración democrática actual: ¿cómo se reciclan las relaciones de poder basadas en la fuerza bruta y el miedo en la dictadura en relaciones de dominación basadas en creencias compartidas, el sentido común y el consenso único en democracia?

La contradicción entre autoritarismo y democracia como tensión constitutiva del sistema político-estatal moderno.

Empiezo por tratar de establecer —en base a nuestra propia experiencia política de fines de los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado—, que el imprescindible deslinde entre *dictadura* y *democracia* como regímenes político-estatales no necesariamente tiene su correspondencia cuando se analiza el autoritarismo como fenómeno político, psicosocial o cultural. Por lo tanto, los fenómenos autoritarios no necesariamente están asociados a un único régimen político-estatal: la dictadura, sino que se pueden constatar, también, en un régimen democrático, en los sesenta y en los noventa.

Una de las tantas funciones enmascaradoras que ha cumplido el discurso político dominante en el Uruguay posdictadura ha sido, precisamente, la de asociar autoritarismo y dictadura a los efectos de mostrar la crisis institucional en los sesenta como “ajena” al Estado de derecho y al sistema político democrático y, por otra parte, presentar al Estado de derecho y a la democracia de los años noventa sin pasado autoritario ni dudas que la cuestionen.

“La relación entre democracia y dictadura no es tan lineal como a veces se afirma”. El mismo Franz Neumann, en *El Estado democrático y el Estado autoritario*, estableció una relación funcional entre tipos históricos de dictadura (simple, cesarista, totalitaria) y las democracias. En ese sentido, la dictadura puede ser: a) un “instrumento de la democracia” ante situaciones de emergencia; b) la “preparación para la democracia” en las dictaduras educativas o c) la “negación de la democracia” en el totalitarismo moderno. Por eso, “llegamos forzosamente a la conclusión de que el acostumbrado enfrentamiento de la democracia liberal y la dictadura, como antítesis de lo bueno y lo malo, es insostenible desde el punto de vista histórico. Cuando se moraliza respecto a los sistemas políticos se hace difícil comprender sus funciones”.¹⁰

También Claude Leffort en *La invención democrática* sostiene: “el totalitarismo sólo se explica a condición de captar su relación con la democracia”. Surgiría como una respuesta a las interrogantes planteadas por la democracia, como “la tentativa de resolver sus paradojas”.¹¹ El totalitarismo resulta así una reversión de la lógica democrática del “lugar vacío” simbolizado por el principio de la soberanía popular, en la que “no hay poder ligado a un cuerpo” (como lo estaba al cuerpo del Rey en el Antiguo Régimen). Ante ese “lugar vacío” o “indeterminación radical” de la democracia el totalitarismo materializa todo el poder en un órgano o individuo, el Uno-estatal (o el partido-Uno), “supuestamente capaz de concentrar en sí todas las fuerzas de la sociedad”.¹² Así “opera en la política una suerte de imbricación de lo económico, lo jurídico, lo cultural. Fenómeno característico, justamente, del totalitarismo”.¹³

Para el caso de América Latina, Yamandú Acosta sostiene que tanto el autoritarismo (condición genérica) como el totalitarismo (condición específica) “no puede ser considerado como ‘lo otro’ respecto de la democracia. (...) El totalitarismo en su carácter de manifestación neautoritaria se ha constituido condición de posibilidad de las ‘nuevas democracias’, las que lejos de haberlo desplazado, han apuntalado su consolidación por la vía de su legitimación en su condición de fundamento de esta nueva especie democrática”.¹⁴

En el ejemplo de nuestro país, el carácter secuencial y gradualista del proceso de crisis — iniciado a mediados de los años cincuenta y profundizado en los años sesenta y principio de los setenta—, está lleno de ejemplos que permiten sostener que democracia y autoritarismo no constituyeron lógicas ajenas o antagónicas entre sí sino que se superpusieron contradictoriamente al interior del mismo sistema político-estatal, alimentando el espiral de violencia o la dinámica disruptiva que tendrá su desenlace hacia el lado autoritario con el golpe de Estado, en 1973.

Tanto es así, que cuando finalmente se impone la dictadura como un nuevo régimen político-estatal en el país, muchos de los presupuestos autoritarios, en el plano político, jurídico, discursivo y militar, estaban ya prefigurados en la institucionalidad democrática (violación a los derechos humanos, tortura, desaparición forzada, encarcelamiento masivo, tipificación de guerra interna, ampliación de la jurisdicción militar, militarización de los

¹⁰ Neumann, F., p. 233.

¹¹ Leffort, C., pp. 75-77.

¹² Leffort, C., p. 47.

¹³ Leffort, C., pp. 42-43.

¹⁴ Acosta, Y., p. 79.

trabajadores, ilegalización de partidos y grupos políticos, existencia del Escuadrón de la Muerte, violencia estigmatizadora, etcétera).

A partir de esta experiencia histórica traumática que significó el pasaje de la democracia al autoritarismo y del Estado de derecho al Estado-dictadura en Uruguay, propongo entender la conformación de la institucionalidad política moderna —y la democrática en particular—, como una *tensión* entre principios y prácticas contrapuestas que se inscriben en el origen de las instituciones mismas.

Así, los dualismos que el propio pensamiento moderno presenta como excluyentes: autoritarismo y democracia, dominar y gobernar, fuerza-legalidad, orden estatal-orden constitucional, particularismo-universalismo de la ley, interioridad-exterioridad de la fuerza en el derecho, constituyen dualismos o relaciones contradictorias que forman parte del orden político desde su propia conformación originaria. Por consiguiente, no son “exteriores” al mismo ni son superados “definitivamente” por su evolución posterior. Se combinan en permanente tensión y transitan hacia un lado (autoritario) o hacia el otro (democrático), hacia la crisis o hacia la absorción de la crisis, por métodos violentos o por métodos pacíficos, según las épocas históricas, las cambiantes relaciones de fuerza, el contexto internacional, los niveles de cuestionamiento social al *statu quo*, la existencia o no de grupos antisistema, la voluntad e intención de los gobernantes y otras variables que se definen (y definen) una coyuntura histórica determinada.

En las circunstancias de los años 1960-1970 del siglo pasado, esas distintas tensiones y contradicciones estructurales llegaron a entablar relaciones antagónicas y hasta rupturistas. En esa coyuntura concreta, pues, la defensa del principio de la soberanía interna del Estado predominó, finalmente, sobre la vigencia del principio democrático de la soberanía popular; el principio de asegurar la autoridad y la unidad del orden estatal sobredeterminó el principio del pluralismo social; el principio de controlar legalmente el poder resultó una limitante del principio de ejercer el poder; los mecanismos coercitivos y represivos se impusieron a los del consenso y la negociación.

Por lo general, en todos los países del Cono Sur de América Latina (Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Chile y, nuevamente Argentina), entre 1964 y 1976, las contradicciones y conflictos internos de los sistemas políticos se resolvieron definitivamente por la vía autoritaria e institucional del golpe de Estado y las dictaduras.

A partir de esa experiencia política reciente, se torna también necesario revisar o complejizar otras teorías explicativas clásicas del cambio político que resultan insuficientes para casos como el nuestro. Por ejemplo, la teoría de los “prerrequisitos democráticos” (S. M. Lipset),¹⁵ que analiza el pasaje de la sociedad tradicional a la sociedad moderna como la superación progresiva e irreversible de sucesivos dualismos o pares antagónicos o momentos históricos excluyentes: barbarie-civilización, etapa prepolítica-etapa política, guerra-paz. Este tipo de interpretación optimista del cambio político deja de lado el análisis del cambio que se procesa en sociedades que ya son modernas (como la nuestra); no como progresión del orden tradicional sino como regresión del orden civilizado a la barbarie del terrorismo de Estado; no como evolución institucional sino como desorganización del orden por las propias instituciones en crisis; no como consolidación de relaciones políticas y de paz sino su sustitución por relaciones prepolíticas y presociales como la “guerra interna”.

Así, también, resultan insuficientes los argumentos del tipo: “la estabilidad política depende de la relación entre institucionalización y participación”,¹⁶ sentado por Samuel

¹⁵ Véase Lipset, S. M. (1988) y (1993).

¹⁶ Véase Huntington, S. (1997), apdos. 2 y 4, pp. 92-130, 175-235.

Huntington al analizar el “pretorianismo de masas” en *El orden político en las sociedades en cambio*. Porque, ¿cómo explicar la desestabilización y crisis institucional en Uruguay, dentro de un sistema político y de partidos fuertemente institucionalizados, con una extensa red de organizaciones sindicales, sociales y populares de antiguo arraigo, bajo la vigencia del Estado de derecho y con autoridades electas democráticamente?

Por estas razones, propongo centrar las explicaciones del desorden político en nuestra sociedad moderna, política, civilizada y pacífica, en la dinámica de las mismas instituciones en crisis en los años sesenta, en pleno siglo XX; en la configuración de sus necesidades de reproducción y fundamentos de legitimación; en la voluntad política conservadora de la autoridad gobernante y en el decisionismo estatal. Y ello nos lleva, también, a complejizar la relación entre autoritarismo y democracia, a tratar de analizar la crisis del orden institucional como *degeneración* de nuestro régimen democrático en el pasado reciente.

En todo caso, sin caer en un superdeterminismo estructural ni confundir Estado de derecho con dictadura, lo que hay que explicar es por qué, entre 1968 y 1973, el derecho legalizó el uso permanente de la fuerza pública contra numerosos sectores de población; por qué las votaciones parlamentarias mayoritarias prorrogaron un estado de guerra interno que institucionalizó la lógica bélica dentro de la legalidad democrática; por qué el llamado Estado de compromiso devino un Estado criminal a través de la tortura masiva y el asesinato político; por qué la legitimidad conservadora se apropió de la noción de orden social y lo presentó como sinónimo de orden estatal; por qué, en nuestro caso, el presidente *de jure*, Juan María Bordaberry, se convirtió en dictador *de facto*, sin “asalto al poder” ni “vacíos de poder”.

Esos sucesivos pasajes regresivos del orden democrático al orden conservador y del Estado de derecho al Estado-dictadura, entre 1968 y 1973, fueron la gradual superación de límites institucionales, jurisdiccionales, legales y represivos. Por ende, representaron distintas gradaciones del ejercicio de la autoridad estatal y de la violencia pública así como de su justificación y legalización: desde las Medidas Prontas de Seguridad al estado de guerra interno; desde la represión policial al terrorismo de Estado. La transgresión de esos límites legales e institucionales son sucesivos umbrales en los que también la sociedad fue descendiendo culturalmente, en sus formas de convivencia civilizada y consideración del “otro” connacional: de la sociedad meritocrática a la sociedad delictiva; de la sociedad tolerante a la sociedad corporativa.

El poder estatal contra el orden político democrático

En los tiempos políticos normales o rutinarios —como los actuales—, los discursos legitimadores del poder presentan la relación *Estado-orden* como una relación idéntica, inmediata, no contradictoria, que nadie en particular impone sino que se nos impone como un “dato más de la realidad”, un “hecho natural” originado desde “tiempos inmemoriales” o, al menos, desde antes de nuestra reflexión consciente sobre el problema (si es que alguna vez nos damos cuenta de que es un problema a pensar).

En nuestro caso, además, el relato tradicional sobre la modernización institucional presenta el orden político como una derivación o extensión *del* Estado y al orden social como una creación *desde* el Estado, en un proceso histórico que se extiende entre 1876 y 1904, entre Latorre y Batlle. Esta centralidad del Estado será trasladada a la reflexión politológica a través de la caracterización de la sociedad uruguaya como *estadocéntrica*, concepción que se resume en la fórmula: “Uruguay fue un Estado antes de ser una nación” (A. Solari).

De allí que las preocupaciones teóricas en nuestro país se hayan centrado más en la sociedad vista “desde el Estado” que en la política vista “desde la sociedad”, o mucho

menos, en la sociedad vista “desde sí misma”. Para ello, se parte de una premisa aceptada: es el Estado quien origina y organiza el orden social, y luego éste queda subsumido o presupuesto en la evolución o modernización del mismo orden estatal, conformándose así una relación de asociación o mutua identidad, sin contradicciones ni rupturas.

Sin embargo, a raíz de nuestra propia historia política reciente se vuelve necesario problematizar ese supuesto en la medida que la reafirmación de la autoridad del Estado y la conservación del orden público no se asoció ni se identificó con la estabilización, consolidación y/o continuidad del orden político democrático ni del orden constitucional garantista ni del orden social preexistentes.

Todo lo contrario: el proceso de reafirmación y expansión del poder estatal y la estabilización de las relaciones económicas capitalistas necesitó de la ruptura del *statu quo* político y legal, de la violencia directa, la sustitución de la forma estatal republicano-democrática por la dictatorial y la absorción del orden social pluralista en el nuevo orden totalitario, proceso que en su conjunto abarcó más de tres lustros, entre 1968 y 1985.

Entonces, si aceptamos las conclusiones del relato historiográfico y politológico tradicional respecto a que el orden político y social en nuestro país resultó ser, finalmente, una construcción histórica a imagen y semejanza del poder estatal, de su expansión territorial, juridización y monopolización de la violencia, entonces, ¿por qué no admitir la eventualidad de la reversión de ese proceso de institucionalización, modernización y centralización?

O sea, por qué no admitir que, en determinada coyuntura histórica crítica, nacional y regional, ese orden político y social institucionalizado históricamente *por* el Estado y organizado *dentro* del Estado, pueda ser desestabilizado y reestructurado *desde* el Estado mismo, cuando el desenvolvimiento contradictorio, pluralista y conflictivo de la sociedad se disocia de las necesidades, principios y lógicas monopólicas y centralizadoras del poder estatal, cuando el respeto a los mandatos de los gobernantes debe asegurarse mediante el ejercicio de la fuerza pública abierta y ya no mediante el consenso social.

Justamente, en la coyuntura crítica del país que transcurre entre fines de los años sesenta y principios de los años setenta del siglo pasado, el orden político democrático es destruido *desde* el Estado —mediante un golpe de Estado— y el orden social es reestructurado bajo formas totalitarias —crisis y dictadura mediante— *por* la voluntad política y el poder decisonal concentrados en los poderes ejecutivos y armados del Estado uruguayo.

La palabra *golpe de Estado*, en la unión de sus dos términos, identifica claramente el tipo de acción (*golpear*) con el ámbito que la origina (*Estado*). Por lo tanto, literalmente, el golpe constituye una acción institucional localizada en el Estado como sujeto determinante de la acción. Y por el tipo de poder que monopoliza, su ejercicio produce efectos desestructuradores no sólo sobre las fuerzas de izquierda que reprime sino sobre todas las formas de convivencia de los uruguayos (tradiciones, comunicación interpersonal, estados de ánimo, miedos).

De allí que, el desorden y la crisis pregolpe y el mismo golpe de Estado, constituyen un “desmoronamiento no sólo y no tanto de las instituciones políticas como del conjunto de los límites mediante los cuales los hombres se distinguen entre sí, entre lo bueno y lo malo, lo lícito y lo prohibido, lo propio y lo ajeno, lo racional y lo loco”.¹⁷

Ahora bien, resulta curioso que después de este proceso rupturista experimentado recientemente, la relación entre el poder estatal, el orden político democrático y el orden

.....
¹⁷ Lechner, N. (1984), p. 21.

social vuelva a relegitimarse, después de 1985, como una relación virtuosa, inmediata, de mutua asociación o identidad y de continuidad en el tiempo, omitiéndose así la relación de antagonismo, subordinación y quiebre que primó por más de tres lustros en el pasado reciente.

En gran medida, ello se relaciona con el discurso político hegemónico que impuso un relato explicativo de las causas de la ruptura institucional de 1973 que revierte la carga de la prueba histórica y localiza su causalidad no en las instituciones, el Estado, los gobernantes y militares que dieron el golpe, sino en la sociedad, en el accionar de sujetos no-estatales que pretendieron hacer la revolución. Y ello lo hace a través de argumentos tales como: la radicalización social, el corporativismo obrero, la existencia de grupos armados contrasistema, la influencia del marxismo foráneo, reproduciendo un mecanismo explicativo por el cual los sujetos sociales o no-estatales siempre son presentados como desafiando la autoridad de sujetos estatales o gobernantes: aquéllos atacan (acción) y éstos se defienden (reacción); aquellos en forma ilegal e ilegítima, éstos en forma legal y legítima.

Al proceder así, el relato político hegemónico en el Uruguay posdictadura en vez de explicar la crisis de las instituciones y la responsabilidad de la autoridad gobernante en los años sesenta-setenta, las restaura sin criticar; en vez de cuestionar el precedente autoritario, lo termina justificando. Por lo tanto, ni siquiera actos institucionales tan desestructuradores de la convivencia nacional como los golpes de Estado y la implantación de regímenes dictatoriales han logrado arrojar dudas razonables sobre las funciones civilizatorias del Estado uruguayo, las virtudes de la política institucional y la racionalidad de nuestros gobernantes, ayer y hoy. Por eso, la absoluta falta de autocrítica institucional.

Tampoco está suficientemente estudiada en nuestro país, la relación que entablan esas transformaciones regresivas acontecidas en los años sesenta y en la dictadura con las transformaciones producidas por las reformas neoliberales en democracia, a partir de 1985. Estas últimas, terminaron de consolidar legal y consensualmente aquellos procesos de desinstitucionalización y desnormativización de ámbitos y formas de sociabilidad tradicionales, dentro de lo que algunos autores caracterizan como un verdadero "cambio de época" (J. C. Portantiero)¹⁸ o el pasaje de un tipo de sociedad a otro: de la "sociedad industrial de Estado nacional" a la "sociedad posindustrial globalizada" (M. A. Garretón).¹⁹

De allí que, sin poder explicarse los cambios introducidos por la violencia y el terrorismo de Estado y por las transformaciones más recientes en su modelo de desarrollo, la sociedad uruguaya se repite a sí misma, en sus mitos y ritos políticos tradicionales.

El poder estatal contra el orden constitucional

De lo expresado hasta el momento podrían extraerse, a modo de síntesis, cuatro conclusiones generales: 1. la relación democracia-autoritarismo debe ser pensada *antes* de 1973 y no sólo *después* del golpe, *dentro* de un régimen político democrático y no sólo *en* la dictadura; 2. ni el Estado de derecho ni un gobierno elegido democráticamente ni la vigencia de la Constitución ni la legitimidad de los partidos y el Parlamento constituyeron, por sí mismos, o todos juntos, *reaseguros eficaces* para la conservación de la democracia y la estabilidad de nuestras instituciones; 3. la misma institucionalidad política consolidada (el Estado de derecho, la democracia, las mayorías parlamentarias, los gobernantes) constituyó un activo factor de *desinstitucionalización* del propio sistema y de las formas

¹⁸ Portantiero, J. C. (1994), p. 11.

¹⁹ Garretón, M. A. (2000), p. 31.

de convivencia civilizada entre los orientales; 4. la propiedad privada, las relaciones capitalistas de producción y el poder del Estado no necesitaron de la democracia, el Parlamento y los políticos profesionales para reproducirse en la dictadura.

Me referiré a continuación al tercer punto: las contradicciones entre *poder estatal* y *orden constitucional* en los años sesenta, relación que también es presentada por el discurso dominante en el Uruguay posdictadura como una relación de identidad no contradictoria.

El proceso histórico de constitucionalización del poder que finalmente termina en el moderno Estado de derecho, identificará al Estado con el orden legal o constitucional, aunque esa relación, más que una asociación absoluta, expresará también —como la relación entre el poder estatal y el orden político democrático— una tensión constitutiva, fuente de conflictos permanentes entre el Estado y la sociedad, las más de las veces quebrada desde la voluntad del poder soberano del Estado.

Es que “todas las disposiciones legales hasta la fecha son una prohibición frente al poder, y al mismo tiempo, su instrumento”. Más aún, la soberanía desde el punto de vista jurídico implica “la completa independencia del Estado de todo poder sobre la tierra”, esto es, “el Estado está más allá, y consiguientemente, por encima, de toda legislación”, pudiendo decidir sobre ella en ejercicio de su soberanía.²⁰

Por lo tanto, el constitucionalismo en un sentido sustantivo y la soberanía interna del Estado en un sentido político no responden a lógicas universales y unívocas como lo plantean los liberales. De allí que no siempre se correspondan el principio de *controlar el poder* con el principio de *ejercer el poder*, los fines *garantistas* de la Constitución con las funciones *coercitivas* del Estado; los *límites* del derecho con las *necesidades* de la razón de Estado.

La doble paradoja que subyace en este proceso histórico será, por un lado, que el Estado *es quien protege* los derechos y es garantía de la vigencia y salvaguarda efectiva de los mismos, a la vez que del poder estatal *es de quien tienen que protegerse* los ciudadanos ante las posibles arbitrariedades y avasallamientos de sus derechos, al invocar el Estado su potestad soberana ante determinadas circunstancias político-sociales internas o externas.

En síntesis, la ambivalencia irresoluble que emerge del mismo proceso de modernización institucional es: el Estado “es el presupuesto definidor de la norma” y “trasciende la norma al mismo tiempo”.²¹ De allí que los argumentos legitimadores del poder estatal pueden usarse tanto en el sentido de resaltar sus *funciones garantistas* —la identidad entre Estado y ley (el Estado es la ley)— o, en el sentido de reclamar el carácter absoluto de su soberanía interna —y así justificar la intangibilidad del Estado— (el Estado está *por encima* de la ley).

Este último sentido, en el que el soberano, como señala Bodino, no se ve obligado a acatar las leyes que hace ni mandarse a sí mismo, justificó en nuestro país que la voluntad estatal concentrada en el Poder Ejecutivo —con la aprobación, las más de las veces, de las mayorías parlamentarias— pudiera gobernar permanentemente bajo Medidas Prontas de Seguridad y/o suspender, total o parcialmente, la Constitución y la vigencia de determinados derechos y garantías individuales (la identidad Estado-ley: el Estado es la ley) con el objetivo policial de defender el orden público, la seguridad y la institucionalidad (el Estado *por sobre* la ley). La eficacia del gobierno político de la sociedad fue tornándose irreconciliable con la conservación del orden constitucional y legal vigentes.

²⁰ Enzensberger, H. M., pp.12-13.

²¹ Marramao, G. p. 71.

A tal punto se vuelven antagónicas, que la falta o corrimiento de los límites legales para gobernar, el trastocamiento de la jurisdicción de la justicia ordinaria a favor de la justicia militar y de las potestades del Poder Legislativo a favor del Poder Ejecutivo será, precisamente, lo que garantice la unidad y continuidad del poder estatal. Sólo que, en el caso uruguayo, ese deslizamiento permanente de los límites, controles y potestades será interpretado, autorizado y legitimado a partir de decisiones de las mismas autoridades gubernamentales electas democráticamente y de las mayorías parlamentarias representativas.

Por eso mismo, la crisis del Estado de derecho y del orden democrático en los años sesenta y principios de los setenta cuestiona que los procesos de *constitucionalización* del poder estatal y los procesos de *democratización* del poder estatal sean equivalentes o complementarios.

En todo caso, el poder ejercido “desde abajo” es un proceso que consiste no sólo en la construcción de límites al ejercicio del poder estatal por medio del establecimiento de derechos y garantías legales (constitucionalismo). Ejercer el poder “desde abajo” también consiste en el control eficaz del poder del Estado mediante procesos de democratización del orden estatal, no sólo por la vía jurídica y legislativa, sino a través de la participación activa de la sociedad en el mismo poder institucionalizado; en las decisiones económicas y control de la gestión de las empresas; en las iniciativas legislativas; en la movilización participante para la modificación de estructuras y prácticas político-estatales.

En síntesis, la democratización se refiere no sólo al control ciudadano del poder estatal sino a la capacidad instituyente de la sociedad ante lo real-instituido, lo que incluye la eventualidad de la desobediencia civil o el derecho a la rebelión en casos de arbitrariedades, abusos o desbordes en el ejercicio del poder por los malos gobernantes electos.

Entonces, cuando se presentan movimientos sociales que pretenden instituir un nuevo orden político o democratizar el poder instituido, ¿qué tanto pueden absorber las lógicas centralizadoras y monopólicas del Estado la participación activa de la sociedad y el pluralismo conflictivo sin disgregarse como poder político centralizado y monopólico? O, ¿qué tanto pueden conservar el orden como tal y, al mismo tiempo, tolerar el despliegue de lógicas democráticas que pueden llegar a cuestionar las bases mismas del ordenamiento en general? Ambas preguntas —la primera que remite a formulaciones de Carl Schmitt y la segunda a Gino Germani—, tienen respuestas negativas en el ejemplo uruguayo. El límite de la transgresión social, parece siempre marcarlo la razón de Estado para la cual, sus actos “no están sujetos a las mismas normas que regulan los actos de los ciudadanos” (H. Arendt).

La propia Hannah Arendt, en su *Eichmann en Jerusalén*, establecía así la relación entre los actos de Estado y la teoría justificatoria que le subyace: “Del mismo modo que la imposición del cumplimiento de la ley, que tiene la finalidad de eliminar la violencia y la guerra de todos contra todos, necesitará siempre de los instrumentos de violencia a fin de mantenerse, también es cierto que el gobierno puede verse obligado a cometer actos generalmente considerados delictuosos, a fin de conseguir su propia supervivencia, y la supervivencia del imperio de la ley”, incluso en el interior de su territorio y ante sus propios conciudadanos.

“Justa o injustamente, la *raison d'État* se basa en una *necesidad*, y los delitos estatales cometidos en nombre de aquélla (...) son considerados como medidas de emergencia, como concesiones hechas a los imperativos de la *Realpolitik*, a fin de conservar el poder y, de este modo, asegurar la continuidad del ordenamiento legal existente, globalmente considerado.”²² Así, invocando el “estado de necesidad”, fue fundamentada por el Poder Ejecutivo la disolución de las Cámaras, el 27 de junio de 1973 (decreto N° 464/973).

²² Arendt, H., pp. 422-423.

Las sucesivas rupturas del orden institucional

El proceso político recorrido por nuestro país en su pasado reciente tendría que limitar la eficacia social de otro principio de legitimación del orden institucional: su *continuidad o perpetuación* temporal. Este argumento —o no-argumento, dado que también es tomado como un “hecho natural”—, constituye un presupuesto de todo poder institucionalizado y torna indiferente las razones particulares de cada ciudadano para obedecer dado que, como reza el credo liberal: “los hombres pasan, las instituciones quedan”, éstas resultan siempre intemporales.

Pero, a decir verdad, el orden democrático reinstalado a partir de marzo de 1985 emerge luego de una *interrupción* institucional de tipo autoritario que se extendió por más de una década. Por lo tanto, no representa la “continuidad” del orden precedente —de tipo dictatorial—; tampoco puede remitirse “naturalmente” a su último antecedente democrático —la década sesentista—, caracterizada por la desestabilización y posterior ruptura del orden constitucional; menos aún puede presentarse como una “derivación” del orden estatal, luego de que éste se organizara como Estado-dictadura.

De allí que el discurso de la clase gobernante que reasume sus funciones a partir de marzo de 1985 no podrá apelar abiertamente a los fundamentos y argumentos del orden público acumulados en más de tres lustros de prácticas estatales autoritarias, entre otros: la dicotomía caos-orden, la tipificación de enemigo interno, el argumento de la defensa de la ley y la institucionalidad identificadas con el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, la adopción de medidas de excepción, las prácticas de represión abierta y guerra antisubversiva.

Por otra parte, el proceso de transición en Uruguay, entre 1980 y 1985, incorporará un tercer ejemplo de cambio de un orden político en un muy breve lapso de tiempo. Se trata del pasaje del *régimen estatal autoritario* (en crisis) al *régimen político democrático* (en vías de restauración definitiva) y, en este sentido, tampoco esa etapa podrá ser exaltada. Para la clase gobernante que asume el 1° de marzo se tornará necesario limitar el proceso de movilización social y optimismo democrático en los marcos del orden institucional, la representación de los políticos profesionales y las reglas de juego de la democracia liberal.

A modo de resumen, pues, podríamos decir que en sólo treinta y cinco años, entre 1967 y 2002, Uruguay transitó por *cinco* momentos políticos diferenciados de: crisis, desinstitucionalización y hasta quiebre del orden democrático así como de redemocratización, consolidación institucional y nuevamente crisis, y por *cuatro* formas estatales —puras o en transición—, con sus correspondientes fundamentos jurídicos, discursos legitimadores y recambios en la elite gobernante:

1. La crisis del orden político democrático camino al autoritarismo o, mejor dicho, el *proceso de transición de la democracia a la dictadura* (1967-1973). Desde el punto de vista estatal, es el pasaje del Estado de derecho al Estado policial, antes del golpe de Estado del 27 de junio de 1973.
2. El *golpe de Estado* del 27 de junio de 1973, y la ruptura del orden constitucional y democrático tradicional que consolida un *nuevo orden estatal* dictatorial (entre 1973-1984) y su correspondiente Estado-dictadura.
3. El proceso de *transición* del orden autoritario al orden democrático (entre el plebiscito de noviembre de 1980 y las elecciones de 1984).
4. El proceso de *reinstitutionalización* del orden político democrático y del Estado de derecho (desde el 1° de marzo de 1985 a la aprobación plebiscitaria de la Ley de Caducidad, en 1989).
5. Las *transformaciones* desregularizadoras y desnormativizadoras de las reformas neoliberales y su justificación de un Estado “mínimo” (desde 1985) hasta la *crisis del modelo* de desarrollo “plaza financiera” (1999-2002), y sus *efectos* desestructuradores hasta hoy día.

Esa discontinuidad del orden institucional resulta un factor problemático a la hora de asegurar la estabilidad de la dominación política en la etapa posdictadura dado que, como sostuvo, el tiempo institucional no puede reponerse linealmente o como una sucesión progresiva de etapas históricas que encajan una después de otra con toda naturalidad. Y esa “discontinuidad”, ese no poder remitir el origen del orden a los “tiempos inmemoriales” o “impensados”, altera una de las condiciones básicas en la que se asienta toda dominación política consensual para su reproducción rutinaria.

En palabras de Norbert Lechner, “sólo la duración garantiza la fuerza normativa del orden”.²³ O expresado de otro modo, toda construcción del orden implica la producción de un marco temporal, una continuidad que se establece entre el pasado y el futuro, entre el antes y el después. Las sucesivas crisis e interrupciones del orden institucional experimentadas por la vía autoritaria en nuestro pasado reciente así como las distintas transformaciones neoliberales acontecidas más recientemente por la vía democrática, actúan debilitando las creencias ciudadanas acerca de un orden estable y duradero en el que, como dice Lechner “vale la pena invertir afectos e intereses” para su conservación.²⁴

Por eso mismo, a partir de 1985, el poder estatal, el orden político y el orden social debieron ser *re-legitimados* y *re-significados* desde la autoridad de los discursos del poder estatal y sus voceros autorizados, tanto en relación con los comportamientos institucionales desestabilizadores y autoritarios en el pasado reciente como en relación a las transformaciones neoliberales y crisis del modelo operadas en el presente.

En ese marco, la reposición acrítica del “gran relato” sobre la *excepcionalidad* de nuestro proceso histórico y sujetos modernizadores en el pasado se reincorpora sin fisuras teóricas ni simbólicas en el presente posdictatorial, nada menos que después de once años de terrorismo de Estado en Uruguay y en el Cono Sur de América Latina. (...)

Cap. 2.- El “camino democrático” a la dictadura en el Uruguay (1968-1973)*

En este capítulo, de breve extensión también, retomo la metodología explicada líneas arriba para recentrar el eje interpretativo sobre las causas de la crisis institucional en los sesenta y el golpe de Estado en Uruguay. Lo que trato de demostrar, entonces, son los procesos de contradicción y degradación interna de las instituciones políticas, de Estado de derecho, la democracia y la clase gobernante y cómo desestructuran el mismo orden institucional que configuran. Ello lo intentaré a través de cuatro apartados: 1. la “degeneración” del orden político democrático; 2. la “autotransformación” del Estado de derecho en Estado policial; 3. el pasaje de la sociedad hiperintegrada a la sociedad criminal; 4. el pasaje de nuestra elite política tradicional de clase dirigente a clase dominante.

Si bien esta investigación pretende tener como referente central la democracia actual y los efectos de la etapa dictatorial en los años noventa, el contrapunto que se instaló en la sociedad uruguaya posdictadura, en realidad, es la etapa previa: los años sesenta hasta el golpe de Estado. ¿Por qué?

- a. El fuerte consenso social y político de rechazo a la dictadura hasta convertirlo en un ritual de los políticos y gobernantes después de 1985 desplazó la crítica a la dictadura a la crítica a la sociedad sesentista, que aparece así como el *alter ego* o negatividad de las virtudes de la sociedad tolerante y la democracia liberal restauradas.

²³ Lechner, N. (2002), p. 34.

²⁴ Lechner, N. (2002), p. 92.

* En este capítulo, en forma resumida, se adelantan algunas conclusiones que forman parte de una investigación en curso con este mismo título.

- b. El discurso político dominante sistematizado desde el Estado a partir de 1985 ha hecho de la interpretación estereotipada de la época sesentista un argumento de culpabilización y disciplinamiento social en la democracia actual. Para este discurso, las amenazas a la consolidación de la estabilidad institucional lograda, en buena medida, radican en la posible repetición de las lógicas “movimientistas”, “demandantes”, “corporativas”, “revolucionarias”, “marxistizantes”, “demagógicas”, “irresponsables”, propias de los años sesenta y principio de los setenta.
- c. Finalmente, el período que va desde 1968 a 1973 es aún de vigencia del sistema político democrático y del Estado de derecho, antes del golpe del 27 de junio y la imposición del régimen dictatorial en Uruguay. Ello nos permite, por un lado, estudiar los comportamientos institucionales en situaciones de crisis de las mismas instituciones y, por otro lado, nos permite estudiar cómo es posible que igualmente avance el autoritarismo dentro de un régimen democrático, bajo la legalidad estatal y con gobernantes electos, entre 1968 y 1973. Por otra parte, si así sucedió en el pasado reciente, entonces, es posible pautar la continuidad o reiteración de ciertas lógicas institucionales autoritarias en el presente posdictadura, también en un sistema democrático consolidado y la plena vigencia del Estado de derecho (1985-2005).

La “degeneración” del orden político democrático

Volviendo a las explicaciones sobre la crisis y desestabilización del orden político democrático he llamado al proceso que transcurre entre 1967 y 1973: proceso de *degeneración de la democracia o camino democrático* a la dictadura.

Respecto a esta última afirmación, menciono una experiencia histórica común que en el siglo XX se da en varios países occidentales. Éstos, como dice Norberto Bobbio, no han conocido nunca la *vía democrática al socialismo* sino por el contrario, la *vía democrática a la dictadura*. Bobbio, en célebre artículo polémico con las posiciones de Gino Germani, planteaba así la necesidad de reconocer que la única crítica a la democracia que ha tenido eficacia es la crítica conservadora (“menos democracia”) así como que “la historia ha conocido la vía democrática al fascismo, no al socialismo”.²⁷

Estas afirmaciones colocan la carga de la prueba acerca de “por qué” la dictadura, no en los intentos revolucionarios fracasados de imponer el socialismo en Uruguay sino en la voluntad conservadora y prácticas políticas exitosas de los sujetos institucionales (cívico-militares) que dieron el golpe de Estado en el país.

La cuestión de cómo *degeneran* los sistemas políticos (o la decadencia, disgregación, degradación, disolución, desestructuración, desintegración, corrupción) constituye un problema o preocupación recurrente en el pensamiento político y autores clásicos, desde la antigüedad a la modernidad y, en términos generales, se utiliza para ilustrar el *pasaje de una forma a otra de gobierno* (o constitución), de las “formas puras” (o buenas, superiores, rectas, sanas) a las formas “corruptas” (o malas, inferiores, desviadas).

Por otra parte, el concepto de “degeneración” del orden democrático no remite a un acto único de tipo rupturista (“asalto al poder”) sino a un proceso histórico que permite visualizar el carácter *gradual* de la crisis que recorre nuestro país —desde mediados de los años cincuenta hasta 1973 (casi veinte años)— y *secuencial* —en etapas que transitan del orden democrático al orden autoritario—.

²⁷ Bobbio, N. (1985), vol. I, p. 66.

Esa gradualidad y secuencialidad del proceso de crisis institucional –también caracterizada como “latinoamericanización” de Uruguay– revierte el optimismo liberal sobre el progreso ascendente y la irreversibilidad de los logros institucionales del país, y hasta la misma idea del cambio político concebido como “cambio dentro del orden” (R. Dahl). Más bien que la crisis nos asimila a la visión pesimista o fatalista de la historia de la región: la permanente regresión de formas buenas a formas malas de gobierno o a la visión cíclica: la permanente alternancia (sucesión, rotación, pendularidad) de las formas mejores por las peores.

En este sentido, el sistema político democrático no fue capaz de autorregular sus propias contradicciones internas ni los conflictos de intereses ni las relaciones de discordia y división que se entablaron entre las elites civiles y militares ni la enemistad generalizada entre conciudadanos; la fragmentación de los partidos y la multiplicación de los liderazgos partidarios; la intolerancia ideológica y social; las difamaciones e injurias al honor; la pérdida de respeto por la integridad de la vida humana; la corrupción política y el incremento de los delitos económicos; las denuncias y comprobaciones de fraude electoral en 1971.

Por otro lado, como ya sostuve, las contradicciones entre las necesidades monopólicas de la razón de Estado y las necesidades del pluralismo democrático tornaron irreconciliable la coexistencia de los principios de la soberanía interna del Estado y la soberanía popular. Aquí, nuevamente se plantea un problema importante de la teoría política moderna en lo que hace a la relación Estado-democracia o a la democracia organizada dentro del Estado que, de alguna manera, marca los límites estructurales de cualquier proceso social instituyente de tipo revolucionario o el mero intento de democratizar el poder estatal.

En ese sentido, digamos que la Revolución Francesa, “convirtiendo en ‘príncipe’ al pueblo, sitúa a la democracia en el interior del Estado”. Por lo tanto, se consolidará una tendencia liberal que piensa a la democracia no como inmanente a la sociedad civil sino como institucionalizada en el Estado. La ideología dominante en el siglo XX será: “fuera del Estado no hay democracia”, esto es, la democracia como democracia política o, si se prefiere, concebida en “términos de soberanía”.²⁸

Acordemos nuevamente con Gérard Mairet, que la República es una democracia pero no deja de ser un Estado por lo que el principio de soberanía aplicado a la democracia política termina asegurando el poder estatal, ahora bajo la legitimación de la soberanía popular.

Contradictoriamente, al proclamar al pueblo como soberano y, al mismo tiempo, principio del poder, los revolucionarios perpetuaron el poder estatal a través de su justificación democrática. De allí en más, “el Estado puede justificar su principio en el pueblo y, mediante la ley, justificar su autoridad sobre él”; así, también, el ciudadano, en democracia, “es miembro del soberano” pero igual “obedece al soberano” a través de la ley.²⁹

Puede resultar útil insistir en esta línea de reflexión recordando también a Juan Carlos Portantiero y la comprensión que hace de la democracia como “orden político”³⁰ o “producción de un orden político”: un modo de articulación entre el Estado y la sociedad civil.³¹ Al respecto, la crisis del Estado de derecho en los años sesenta no sólo afectó el “patrón de desarrollo” económico (industrialización por sustitución de importaciones) sino que también afectó el “patrón de hegemonía” o “base social para el consenso” (el transformismo y/o el compromiso entre las clases),³² arrastrando tras de sí a la democracia como orden institucional y como orden hegemónico.

²⁸ Mairet, G., p. 143.

²⁹ ídem., p. 65.

³⁰ Portantiero, J. C. (1988), p. 103.

³¹ Idem., p. 7.

³² Idem., p. 112.

En este último sentido, “la crisis del Estado aparece, en rigor, como crisis de la democracia en el Estado, como crisis de un tipo de orden hegemónico que vinculaba sociedad y política de manera democrática. Lo que está en cuestión, en este planteo, es la democracia, no tanto el Estado”.³³

Finalmente, tampoco podría entenderse las causas de la crisis del Estado de derecho y la democracia en los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado si no se incorpora la reestructura económica del capitalismo y sus efectos en la institucionalidad, en tanto se trata de un sistema político organizado dentro del capitalismo.

La reestructura de ese modo de producción se consolida a principios de los años setenta –Mayo francés y crisis del petróleo mediante– y, de últimas, emergerá un capitalismo posindustrial y financiero y una sociedad de control que incorporará a su dinámica de transformaciones globales una cierta modernización neoliberal en los países periféricos, pero sin alterar sus estructuras económicas y las bases de su dependencia.

Esta tensión irrumpe en lo local, entre fines de los años cincuenta y principios de los setenta del siglo pasado, a través de una incidencia mayor de las lógicas tecnocráticas por sobre las lógicas políticas; la concentración de las decisiones en el Poder Ejecutivo por sobre la parlamentarización del sistema; los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y el endeudamiento externo. En síntesis, se consolida el pasaje a una economía financiero-especulativa y no productivista, la concentración y no descentralización del poder, la elitización de las decisiones y no la participación democrática, una mayor dependencia y no autonomía del Estado-nación.

Asistimos, pues, a “un cambio hacia fines de los cincuenta, época de crisis del modelo de sustitución de importaciones y de construcción del nuevo escenario de globalización (...) observamos a los propios empresarios y sus asesores personales, instalados en el Estado, construyendo las instituciones y la legalidad que funda la estrategia empresarial especulativa extractiva”.³⁴ Y ese tipo de economía especulativa incidirá en la degradación del sistema político democrático que la legaliza.

La “autotransformación” del Estado de derecho en Estado policial: la praxis legal - autoritaria

Con el objetivo de resaltar otra especificidad del caso uruguayo con relación a las demás experiencias dictatoriales que se producen en aquella época en la región del Cono Sur de América Latina, he llamado al proceso de transición del orden democrático al orden dictatorial (entre 1968 y 1973, hasta el golpe) como un proceso de *autotransformación del Estado de derecho en Estado policial*. A través de ello, intento recentrar la explicación sobre las causas de la desestabilización y ruptura del orden político –como lo hice más arriba respecto al orden democrático–, en las lógicas “internas” contradictorias del mismo Estado de derecho, antes de instaurarse la dictadura.

El 27 de noviembre de 1966 se plebiscitó popularmente una nueva Constitución en el país, que entró en vigencia el 1° de marzo de 1967 junto con el Gobierno democráticamente elegido.³⁵ Paradojalmente, inaugurando esa nueva Constitución, y durante los casi seis años ininterrumpidos de su aplicación, se verifica en Uruguay un proceso permanente de *convivencia de la norma constitucional con medidas de excepción*, coexistencia legalizada bajo la vigencia del Estado de derecho.

³³ Idem., p. 67.

³⁴ Massera, E., pp. 32-33.

³⁵ Véase Demasi, C.; Rico, A.; Landinelli, J.; López, S. (1996), t. 1.

O sea, el proceso de transición de la democracia al autoritarismo transcurrió en nuestro país dentro del marco del Estado de derecho y del ejercicio de un gobierno elegido democráticamente. En términos generales, la voluntad del gobierno y de las mayorías parlamentarias no negaron ni desplazaron las normas jurídicas para la adopción de medidas de excepción y el uso de la fuerza pública sino que se apoyaron en su existencia, interpretación generosa y aplicación rigurosa. Incluso, la declaratoria de “guerra interna”, es un ejemplo que ilustra la coincidencia de la lógica política y la lógica militar, a los efectos de legalizar ese estatus bélico, así como la mayor injerencia de la Justicia militar y el papel de las Fuerzas Armadas como fuerza beligerante en todo el territorio nacional.

Lo mismo puede decirse de la utilización de otros procedimientos jurídicos y plazos parlamentarios o de las omisiones parlamentarias ateniéndose al reglamento (falta de quórum, no formación de mayorías especiales, irse de sala, no promover el juicio político, etcétera), a los efectos de no derogar y prorrogar situaciones de hecho y de derecho, el uso recurrente de facultades especiales reservadas constitucionalmente al Poder Ejecutivo (decretos, vetos, etcétera), el bloqueo de las iniciativas de juicio político al Presidente de la República y otras.

Uruguay, en este plano —con la excepción que marca el ejemplo de la aparición de grupos paramilitares y parapoliciales como el “Escuadrón de la Muerte” y otros equivalentes en el período—, se inscribe dentro de una experiencia en la que la juridización e institucionalización de relaciones de dominación autoritarias constituye un rasgo del llamado “nuevo autoritarismo” en América Latina. Si la dominación oligárquica tradicional o caudillesca se caracterizó por superponer a la existencia formal de un derecho constitucional de corte liberal las prácticas arbitrarias del poder político y militar, en la década de los años sesenta-setenta del siglo XX, por el contrario, acontece una especie de “praxis autoritaria a través de normas jurídicas”.³⁶

Así describía Carlos Real de Azúa, en 1973, ese proceso de “vaciamiento” de las instituciones democráticas a través del uso de la ley y la Constitución: “las Constituciones tienen disposiciones específicas para situaciones de excepción (...) pero el largo oficio que las medidas de seguridad habían ido adquiriendo en el país desde el decenio del ’50 permitió que (...) se llegara a una condición en la cual, bajo el mantenimiento formal de todo el aparato gubernativo y estatal y de los mecanismos de relación y regulación preceptuados para él, el espíritu, el ‘neuma’ de las instituciones pareciera transmigrar. Y sólo quedará —sólo quedó— una letra de ellas de trozo cada vez más titubeante. Más evanescente”. De suspender esa letra o texto, se encargará el golpe de Estado del 27 de junio.³⁷

Esa praxis legal-autoritaria trata, en síntesis, del *gobierno mediante decreto*: la adopción permanente de Medidas Prontas de Seguridad, la recurrencia a la iniciativa legislativa del Poder Ejecutivo, su capacidad de veto, el envío de leyes de urgencia, los pedidos de desafuero a legisladores, la aprobación parlamentaria de leyes de dudosa constitucionalidad (como la Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno), la suspensión de la vigencia de garantías individuales, la institucionalización del estado deliberativo inconstitucional de las Fuerzas Armadas (COSENA), la injerencia cada vez mayor del Poder Ejecutivo promoviendo conflictos de competencia con el Poder Legislativo o entre la Justicia civil y la Justicia militar, la ampliación de las potestades de esta última en el juzgamiento de civiles, etcétera.

Al hablar de gradual *autoconversión del Estado de derecho en Estado policial*, utilizo la caracterización de “policía” en forma particular. En el siglo XVII el término refería genéricamente a “todo el ordenamiento interior del Estado y, en consecuencia, al aparato

³⁶ García Méndez, E., p. 136

³⁷ Real de Azúa, C. (1984), p. 80.

de poder destinado a garantizar este último”.³⁸ En ese sentido amplio, designaba el conjunto de las actividades de gobierno y de la administración pública en relación con la sociedad. Es recién a fines del siglo XIX, en los procesos de modernización del poder estatal, que el concepto “policía” se restringe e identifica, cada vez *mas*, con una función particular del Estado: *conservar el orden público* y con un aparato estatal especializado en el uso de la fuerza para el cumplimiento de esa función: *el instituto policial*.

De allí que, cuando este proceso se complete históricamente, el término *policía* asume un doble significado institucional que se trasvasa a una especie de doble legitimidad estatal: por un lado, será sinónimo de la organización interior del Estado (como orden político que asegura la unidad de la nación, una función emanada del principio de soberanía interna); por otro lado, designará los distintos espacios físicos, institutos, personal especializado y medios (legislativos, administrativos, represivos, judiciales, carcelarios) para garantizar la seguridad de ese ordenamiento estatal dentro del territorio nacional.

También en los primeros tiempos de la independencia de nuestro país, la noción de “policía” en tanto función específica de represión de los delitos se confunde con la gestión administrativa del Estado todo, ya sea en el orden nacional como en el municipal, por ejemplo, dictando reglamentaciones edilicias o velando por la salubridad e higiene de la población, luchando contra el analfabetismo y promoviendo la instrucción pública, fomentando la cultura artística, etcétera.³⁹

La crisis institucional en la década de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX, de alguna manera, reproduce aquella impronta originaria del Estado uruguayo: la conservación del ordenamiento general será identificada totalmente con las funciones policiales específicas de asegurar el orden estatal.

El doble proceso que hasta aquí describimos: la degeneración de las relaciones democráticas en relaciones autoritarias y la autotransformación del Estado de derecho en Estado policial, se complementará con un tercer proceso que hace a las prácticas ideológicas de la clase gobernante: el *pasaje del liberalismo democrático al liberalismo conservador*.

En lo fundamental, ese giro tiene que ver con una interpretación política de la Constitución y la ley y una férrea identidad entre el orden social y el orden estatal, a la vez depositada en los órganos y autoridades ejecutivas del Estado. Los gobernantes de turno van trasladando el concepto de *soberanía popular* asentada en la nación al concepto de *soberanía interna* radicada en el Poder Ejecutivo, unido a una comprensión cada vez más política (y no jurídica), burocrático-administrativa (y no sustantiva), policial (y no garantista) del ordenamiento constitucional y legal.

Carl Schmitt, en su *Teoría de la Constitución*, decía que en caso serio de conflicto siempre se plantea el problema de la soberanía.⁴⁰ En ese marco, también la interpretación política de la ley y la Constitución por el Poder Ejecutivo terminará siendo considerada un verdadero acto de soberanía interna del Estado por los gobernantes. Por el mismo, la voluntad del Poder Ejecutivo —transmutada en las sentencias de la Justicia militar— pasará a ser la medida de aplicación del derecho.

Absolutizado el procedimiento “formal” y el principio de “autoridad” se fue disociando la consideración del contenido “justo” del mandato público y justificando la “obediencia debida” a las decisiones estatales u órdenes militares en cualquier circunstancia.

³⁸ Véase Schiera, P. (1985) t. I, pp. 614-619; Foucault, M. (1988); Neumann, F. (1968), cap. IX, apdo. 3.

³⁹ Véase Pastorino, V. (dir.) (1941).

⁴⁰ Schmitt, C., p. 170.

Lo que subyace en este giro conservador, como ya sostuve, es que el Estado moderno es condición histórica de la existencia del orden legal y, al serlo, es el presupuesto político-coercitivo para la aprobación y aplicación de la ley. Al mismo tiempo, el Estado es soberano, no admite ningún principio superior ni unidad decisoria por encima suyo. El derecho en el Estado de derecho limita y controla al poder estatal, pero también autoriza y legaliza el ejercicio del poder público, sin cambiar su naturaleza en cuanto poder ni su carácter monopólico. Por eso, la relación entre poder estatal y derecho no es reversible: el derecho no puede aplicarse sin "la espada" pero el poder estatal existe y puede ejercerse sin límites legales (como se demostró en la dictadura) o puede determinar el lugar y los límites del derecho en función de sus necesidades o razón de Estado (como sucedió en la democracia sesentista).

Otro de los fundamentos de las prácticas estatales en el período es la asociación entre *legalidad* en el ejercicio del poder y *legitimidad* de origen (electoral) de la autoridad, pares que volverán a ser presentados como sinónimos por el pensamiento liberal dominante en el Uruguay posdictadura. Esa circularidad e intercambiabilidad entre *legalidad* y *legitimidad*⁴¹ y su plena identificación con la autoridad estatal también posibilita la deslegitimación, por ilegales e ilegítimas, de cualquier acción, acto de violencia o protesta social, incluso, hasta de cualquier interpretación discordante al interior del mismo ordenamiento estatal como lo ilustra una larga historia de conflictos entre poderes y competencias estatales.

Cuando las *funciones policiales* del Estado de derecho (reducidas al mantenimiento del orden público) predominan sobre sus *finés garantistas* (establecimiento de medios para asegurar los derechos ciudadanos y poner límites al ejercicio del poder público) y cuando las *funciones coercitivas y represivas* predominan sobre sus *funciones asistenciales y hegemónicas*, el poder del Estado se "deshumaniza", se torna un Estado-aparato que vuelve a restablecer aquella relación de identidad y correspondencia originaria entre poder y fuerza; entre funciones políticas y policiales; entre funciones militares y policiales, desandando importantes logros civilizatorios.

Así, entre 1968 y 1973, la racionalidad estatal experimentará seis transformaciones regresivas y deshumanizadoras, antes del golpe del 27 de junio de 1973:

1. Las funciones policiales y políticas del Estado de derecho pasarán a sobredeterminar su racionalidad legal y sus fines garantistas.
2. Se impondrá un acentuado proceso de criminalización y victimización de la sociedad uruguaya desde el Estado que hará girar el sentido del orden social pluralista en torno al sentido del orden estatal monopólico y la seguridad pública.
3. La policialización de las Fuerzas Armadas y la militarización de la Policía en la misión de defender la soberanía interna (la "unidad de la nación") contra enemigos "internos" (la subversión) caracterizados como "delincuentes comunes" que corroen por dentro la nacionalidad (la "orientalidad").
4. La "codigopenalización" de la Constitución y la transformación de las Medidas Prontas de Seguridad y el instituto del decreto en las formas permanentes de gobierno de la sociedad así como la ampliación de la jurisdicción militar en el juzgamiento a civiles bajo el "estado de guerra interno".
5. La guerra interna entendida como continuidad de la política representativa y esta última entendida como relación "amigo-enemigo".
6. La construcción institucional de un imaginario social de sospechas, desconfianzas y traiciones que desestructura las formas pacíficas de la convivencia cotidiana entre los uruguayos y deshumaniza las conductas estatales.

⁴¹ Bobbio, N. y Bovero, M. (1985), pp. 19-36.

El ejemplo más sobresaliente de la procedencia institucional de estas transformaciones regresivas es que el golpe de Estado en Uruguay es ejecutado por el propio Presidente de la República, además un civil, con antecedentes en la clase política e integrante de ambos partidos tradicionales (Nacional y Colorado), en distintos momentos de su trayectoria política personal.

Ello desdibuja la figura del tirano “por usurpación” (caso, por ejemplo, Castelo Branco, Juan Carlos Onganía, Hugo Banzer, Augusto Pinochet o Jorge Rafael Videla en la región) dado que, si bien se produce un quiebre del orden constitucional, no hay alteraciones en la *titularidad* del Poder Ejecutivo, o sea, no hay “vacío de poder” ni tampoco “asalto al poder” que desplace o sustituya a quien inviste la máxima autoridad bajo el Estado de derecho e, inmediatamente, bajo el Estado-dictadura.

Y esto último constituye otra especificidad del camino uruguayo a la dictadura en comparación con los “golpes militares” en los demás países de la región, especificidad que hay que explicarla. Más aún cuando, desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX, todos los golpes de Estado en Uruguay han sido institucionales, ejecutados por los mismos presidentes de la República (Cuestas, Terra, Baldomir).

Asegurada la continuidad de gobernar por el pasaje de la institución presidencial *de jure* a la institución del dictador *de facto*, también se atenúan los efectos deslegitimadores de la falta de título del gobernante. Así, los países de la comunidad internacional no se verán obligados a reconocer la legitimidad del nuevo gobierno después del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y mantendrán las relaciones diplomáticas con Uruguay.

Referencias bibliográficas

- Acosta, Yamandú. *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización*. Nordan, Montevideo, 2005.
- Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalén*. De Bolsillo, Barcelona, 2004.
- Bobbio, Norberto. "El poder y el derecho" en Bobbio, N y Bovero, M. *Origen y fundamentos del poder político*. Grijalbo, México, 1985
- "¿Podrá sobrevivir la democracia?" en varios autores *Los límites de la democracia*. Vol. 1. CLACSO, Buenos Aires, 1985.
- Enzensberger, Hans. *Política y delito*. Anagrama, Barcelona, 1987.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, México, 1988.
- García Méndez, Emilio. *Autoritarismo y control social. Argentina-Uruguay-Chile*. Hammurabi, Buenos Aires, 1987.
- Garretón, Manuel Antonio. "La sociedad en que vivi(re)mos". *Introducción sociológica al cambio de siglo*. LOM, Santiago de Chile, 2000.
- Huntington, Samuel. *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, Barcelona, 1997.
- Lechner, Norbert. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. FLACSO, Chile, 1984.
- Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. LOM, Santiago de Chile, 2002.
- Leffort, Claude. *La invención democrática*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1990.
- Lipset, Seymour Martín. *El hombre político, las bases sociales de la política*, 1ª. Parte: *Las condiciones del orden democrático*. Tecnos, Buenos Aires, 1988.
- "Análisis comparado de los requisitos sociales de la democracia" en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, n° 136, junio. UNESCO, 1993.
- Mairet, Gérard. "El liberalismo: presupuestos y significaciones" en Chatelet, Francois (dir.) *Historia de las Ideologías. Saber y Poder. S. XVIII al XX*, Vol. II, Zero, Madrid, 1978.
- Marramao, Giacomo. *Cielo y Tierra. Genealogía de la Secularización*. Paidós, Barcelona, 1998.
- Massera, Emma. *Trabajo e innovación en Uruguay. Problemas básicos de nuestra cultura productiva*. Ediciones Trilce, Montevideo, 2004.
- Neumann, Franz. *El Estado democrático y el Estado autoritario*. Paidós, Buenos Aires, 1968.
- Pastorino, Víctor (dir.). *La Policía. Reseña Histórico-Gráfica*. Compañía Periodística, Montevideo, 1941.
- Portantiero, Juan Carlos. *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.
- "Los socialismos ante el siglo XXI", en Arocena, Rodrigo (ed.) *La vigencia de las propuestas socialistas*. FESUR, Montevideo, 1994.
- Real de Azúa, Carlos. *Uruguay ¿una sociedad amortiguadora?* Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1984.
- Schiera, Pierángelo. "Estado de Policía" en Bobbio, N. Y Matteucci, N., *Diccionario de política*. Tomo 1. Siglo XXI, México, 1985.
- Schmitt, Carl. *Teoría de la Constitución*. Revista de Derecho Privado, Madrid, 1934.